

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°58 ORDINARIA. 24-07-2017

SESION ORDINARIA. N°58 DEL 24-07-2017, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Ginnette Sequeira Granados
Virginia Hernández Rivera (Sust. Bernardo Antonio Veach Davis)
Reinaldo Benavides Vargas
Oscar Garro Rojas (Sust. Eliecer Araya Brenes)
Freddy Hernández Miranda
Maricruz Chaves Alfaro (Quien Preside)

REGIDORES SUPLENTES

Arelys Fernández Chaves
Osael Campos Bolaños
Mariela Monge Araya
Luis. Gdo. Venegas Ávila
Marta Salgueras Vásquez
Mª de los Ángeles Núñez Fuentes
Domingo Matarrita Gutiérrez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez
Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Luis Ángel Rodríguez González
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Lisbeth Monge Araya (Sust. Joel Umaña Salazar)

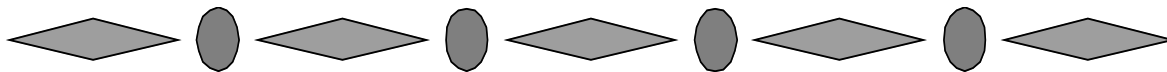
SÍNDICOS SUPLENTE

Lucy Barrantes Jiménez
Katherine Mendoza Montero

Dafne Padilla Monge
Ana Patricia Rosales Valverde

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

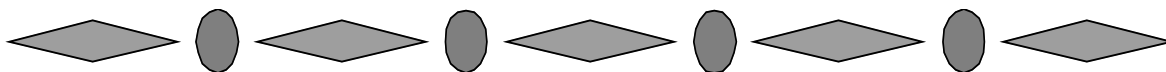


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
1571-al-1582	I	Atención al Publico
1583-al-1585	II	Lectura, Discusión y Verificación del Acta N°xx Ordinaria del XX-XX-2017
1586-al-1589	III	Correspondencia
1590-al-1600	IV	Asuntos de la Sra. Alcaldesa
1601-al-1604	V	Mociones

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Atención al Público

ACUERDO N° 1571

La señora presidenta Maricruz Chaves nombra en Comisión al regidor Bernardo Veach Davis y al Síndico Joel Umaña Salazar

ACUERDO N° 1572

Se presenta ante este Concejo el Sr. Rafael Ángel Solano Vargas, representante de Asociación Humanitaria Hogares Marvic. dice:

Soy representante de esta organización Hogares Marvic. Es una institución que se inició en el año 1990 y tenemos ya más de 17 años de estar trabajando con la problemática de jóvenes con adicciones a drogas y alcoholismo. Estamos trabajando en Alajuela y en Cariari de Guápiles.

Yo estoy aquí para pedirle al Concejo le autorice a la señora Alcaldesa para que ella nos pueda agilizar el asunto del trámite del agua.

Esta Asociación por muchos años ha estado utilizando un pozo de agua y muchos años atrás con otros Concejos que han pasado, no se me ha resuelto todavía la situación del agua.

Yo quiero ver si este Concejo autoriza a la señora Alcaldesa para que ella pueda firmar unos documentos que nos está exigiendo acueductos y alcantarillados en la cual hace ver que la Municipalidad por ser el dueño de esta propiedad necesita que la Alcaldesa firme unos documentos y poder agilizar que esta institución tenga el beneficio del agua y ya hemos hablado con funcionarios de Acueductos pero solo hace falta que la Alcaldesa firme los documentos.

Participan de la palabra:

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Señor don Rafael usted trae copia de los documentos que es necesario que la señora Alcaldesa firme?.

Sr. Rafael Ángel Solano. Hogares Marvic.

Ya yo los había entregado personalmente a la secretaría de la Alcaldesa, unos documentos que ella tiene que llenarlos y presentarlos a Acueductos y Alcantarillados.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Hace cuando tiempo lo presentó don Rafael?.

Sr. Rafael Ángel Solano. Hogares Marvic.

Yo tengo un documento firmado del año pasado, ya lleva 6 meses.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Ya nosotros como una comisión que se había formado especial para ese tema, aquí habíamos entregado como último informe la autorización precisamente don Rafael, aquí el Concejo en pleno se le autorizó a la señora Alcaldesa que buscara el mecanismo que ella pudiera utilizar para que se pudiera establecer esa paja de agua que se está necesitando en esa institución.

Yo quisiera más bien preguntarle a la señora Alcaldesa que avances ha tenido al respecto porque ya hace bastantes meses de la solicitud y del acuerdo que tomó este Concejo pero yo de hecho le había preguntado a don Rafael y me había dicho que no se le había ido a instalar nada del agua, que no tenía ningún documentos, entonces si tenemos de conocimiento don Rafael que es urgente la instalación de esa paja de agua ahí y en este caso también se le hizo de conocimiento a la señora Alcaldesa y por parte de la comisión que era meramente una gestión por parte de la Alcaldía.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas V.

Saluda, un saludo a don Rafael, efectivamente nosotros tenemos conocimiento del caso, tenemos un pronunciamiento de Jurídicos porque eso pareciera algo sencillo pero nosotros para tomar una decisión siempre nos curamos en salud, se le pidió un criterio jurídico al abogado al departamento legal y si usted gusta puede ir el miércoles para tener una pequeña reunioncita sobre algunas de las sugerencias de parte de legales para ver cómo podemos solucionar el problema.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Más bien cuando tenga un caso así para dar seguimiento, nos puede buscar directamente

Sr. Rafael Ángel Solano. Hogares Marvic.

Creo que de aquí 2 días antes tenemos una reunión con usted en la Alcaldía, creo que es el miércoles.

Yo también he conversado con los abogados ahí y me hablaron de que no había ningún problema, el único entramiento era simplemente a nombre de quien iba a salir ese recibo y yo le contaba al abogado que nosotros tenemos recibos de Hogares Marvic donde el recibo viene a nombre de la Asociación que no había ningún inconveniente que viniera a nombre de Hogares Marvic. De todas maneras el recibo tiene que cancelarse cada mes y si no se cancela lógicamente que van a cortar el recibo y nosotros no vamos a permitir

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Coordinar con la Señora Alcaldesa.

ACUERDO N° 1573

Se presenta ante este Concejo el Sr. Sergio Andrés. Ugalde Herrera, céd. 7-0161-0015, presidente Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras La Emilia, dice:

OFICIO ADE-01-20-07-2017

Reciban un muy cordial y respetuoso saludo por parte de la Asociación de Desarrollo Especifica pro Mejoras La Emilia.

Hoy en uso de este medio nos dirigimos a ustedes con el objeto de solicitar ser incluidos dentro del presupuesto ordinario 2018, esto con el fin de realizar el proyecto de nombre “mejoras parque, bulevar y áreas comunales La Emilia”.

Esta solicitud es realizada en primera instancia por el Comité Comunal de deportes y recreaciones La Emilia quienes una vez analizadas las necesidades y demandas de la comunidad en relación a la calidad de instalaciones, infraestructura y zonas comunales que se le ofrecen a la población de la Emilia y comunidades aledañas, nos solicitan interceder ante ustedes para que podamos mejorar las condiciones del área comunal y así solventar las diversas carencias encontradas y ofrecer a la comunidad y sus habitantes un área cerca a sus hogares donde poder realizar actividades deportivas y de recreación en estándares de calidad altos y que permitan hacer un cambio en la dinámica de la sociedad incrementando la relación entre pobladores, sus familias, vecinos y en sus estados de salud. La comunidad de La Emilia y barrios vecinos han presentado un alto índice en los niveles de criminalidad, drogadicción, desintegración familiar e inseguridad comunitaria, esto por la falta de espacios que brinden a estas personas una salida a sus

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

situaciones personales, familiares, laborales y de comunidad, que le permitan desahogar el estrés diario; y es por eso que una vez recibido esta propuesta por parte de los compañeros del comité comunal de deportes y recreación La Emilia y su meticuloso análisis los miembros de la Asociación de Desarrollo Específica pro Mejoras La Emilia tomamos el acuerdo número 8.1 en acta número 100, de solicitar a esta comisión nos permitan ser incluidos en el presupuesto ordinario 2018 con una partida de 50 000 000 (cincuenta millones) de colones para de una sola vez realizar las mejoras necesarias y cambios en el área comunal para que nuestra comunidad y sus pobladores tengan la posibilidad de realizar deporte y actividades recreacionales en zonas aptas para su disfrute y enriquecimiento, lo que fortalecerá e incrementará la calidad de vida de nuestros habitantes, su dinámica comunal y calidad de vida en sociedad.

Participan de la palabra:**Reg. Freddy Hernández M.**

Don Sergio este es un proyecto muy loable aparte que ustedes los grupos organizados son los que velan por la comunidad para llevar mejoras a la comunidad y a los habitantes.

Yo voy a hacer una propuesta que se apruebe la solicitud hecha por el presidente de la Asociación de Desarrollo y los diferentes grupos que vienen acompañándolo, de La Emilia de la solicitud que está haciendo y que se incorpore al Presupuesto Ordinario del 2018 de una vez.

Que sea aprobado y enviarlo al departamento de Presupuesto para que sea incorporado en el presupuesto 2018.

Que se traslade al departamento de Presupuesto con la compañera Lisseth Mora para que venga contemplado en el borrador del mismo.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta del Regidor Hernández. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1574

Se presenta ante este Concejo la señora Ana Lidieth Mora López, céd. 1-481-524, Comunidad de Palermo, dice:

Saluda, nosotros traemos dos consultas y una solicitud.

La primer consulta que nos ha aquejado desde hace bastante tiempo es el asunto del asfaltado de las calles de Palermo, al que ya le pusieron Palermo Viejo, no nos gusta que

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

le digan Palermo Viejo porque Palermo para mí creo que solamente uno hay. Sin embargo si esa es la diferencia y aunque sea Palermo Viejo nos llega todo lo que sea, bienvenido.

Este caso la molestia es porque ya tenemos asfaltada la calle que va para Caribe y está asfaltado en el sector de Barrio San Juan, y nosotros que tenemos 27 años de vivir ahí, brilla por la ausencia la situación. Han venido mejoras de las cuales no se ven porque son bajo tierra de las cuales les agradecemos porque hay que hacer eso primero.

Entonces nosotros sabemos que lo que es dineros para ese asfaltado creo que cuando menos una parte la hay pero lo que si solicitamos encarecidamente y ya no es un lujo sino una necesidad, el que nos digan para cuando está el inicio del asfalto para ese sector.

Así mismo antes de continuar con el otro punto, en este momento lo que es lastreado está bastante levantadito y la aceras están allá abajo, una vez que se levante con asfalto van a quedar más bajas todavía, por lo cual es urgente un cuneteado de al menos 150 metros a un lado de la calle porque ya están bajas con solo el lastreado y con el asfaltado van a quedar más bajas y todas las aguas van a inundar todas esas casas. Entonces eso es de suma urgencia las dos cosas, lo que es el asfaltado y el cuneteado.

Participan de la palabra:

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Sobre el tema de adecuación de aguas eso es lo principal que se debe hacer, porque a veces tenemos la costumbre que hablamos de asfalto pero ya aquí vamos aprendiendo, primero hay que hacer adecuación de aguas luego conformación y entonces si pensar en otro proyecto de impacto. Nos parece que si se lo merecen, usted habla de 27 años y claro que se lo merecen y nos parece importante considerar esta petición que se pueda dirigir a Junta Vial para que sea analizada por la Junta Vial para que sea analizada por la Junta Vial. No todo podemos iniciarlo de una vez porque tenemos que hacerlo por etapas.

Con respecto al cuneteado que usted menciona que está muy elevado, no sé si ha ido algún ingeniero a visitar pero de nuestra parte vamos a enviar a un ingeniero que revise la situación porque si estamos con la necesidad de hacer alguna modificación para materiales del cantón que precisamente son estas las situaciones que tenemos no solo en Palermo sino en otras comunidades.

Sra. Ana Lidieth Mora López Palermo

Aquí vamos a recalcar un detalle muy importante, si se hace esa recta y no hacemos las calles aledañas que están internas en el mismo lugar, inmediatamente empieza a lavarse

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

eso, entonces nosotros queremos que eso lo dejen bien terminadito ya que nos hemos quedado para últimos en todo.

Entonces que nos hagan las 4 callecitas aledañas que con costos son 50 metros de cada una pero que queden bien terminaditas, porque no vamos a comenzar una obra y dejarla inconclusa con esas calles a medio camino, entonces la gracia es terminar.

Reg. Ginnette Sequeira G.

Doña Ana yo quisiera aclararle algunas cositas a usted y también a la señora Alcaldesa porque me parece que es un tema que ha sido reiterado aquí, ya se ha tocado más de una vez.

La felicito a usted y hasta ahorita veo el apoyo que usted está trayendo a este Concejo por parte de esa misma comunidad.

Primero informarle que el presupuesto ya está para ese asfalto, desde el año pasado del 2016 quedó incorporado en Junta Vial. De hecho que uno de los compromisos que se adquirió era que mi compañero regidor Luis Venegas íbamos a meterle duro a esto ahí porque era un compromiso ya que se traía de años atrás.

Tal vez señora Alcaldesa para que usted tenga conocimiento es el Presupuesto que quedó del 2016 que junto con usted fue aprobado en Junta Vial para ese asfalto y ya el levantamiento prácticamente está, fue el estudio que un día de estos le comentaba a don Edgar Villarreal que Freddy Rivera ya había ido porque hay un puente que hay que levantar ahí pero está el presupuesto también, hay 5 millones para levantar ese puente. Lo que pasa es que parece que vamos como a paso de tortuga pero ya se ha insistido mucho para que se ponga en la programación la maquinaria para ese asfalto.

Yo creo que hasta el día de hoy desde el 2016 que se incorporó ese presupuesto, lo que ha faltado es Programación y eso es competencia directamente de la Administración.

Lo que quiero que quede claro doña Ana es que de parte de este Concejo todos los regidores hemos estado apoyando para que ese asfalto se haga, porque el presupuesto está y no vaya a ser que pase el tiempo y se vaya al superávit por falta de ejecución.

Ahora, el presupuesto que hay no le puedo garantizar que se le van a asfaltar las 3 entadas pero por lo menos dos sí, porque con el dinero que hay si alcanza para asfaltar hasta pegar al otro lado en Palermo y por lo menos dos entradas.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Doña Elibeth el informe del Ingeniero Freddy Rivera aproximadamente mes y medio lo tiene, con respecto al puente, no sé por qué razón no se ha ejecutado porque ya están las alcantarillas y con respecto a la vuelta, tanto don Edgar Villarreal como don Guido tienen conocimiento de esa vuelta.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Efectivamente nosotros quisiéramos correr en esto, porque es nuestro gran compromiso con ustedes, con la comunidad. Hemos tenido algunos atrasos porque la Junta Vial no ha estado vigente, hasta ahora que ya está vigente para nosotros caminar más rápido como quisiera.

Sin embargo estamos pendientes también de las entradas de la Ley 9329 los ingresos del Presupuesto. Entonces a veces vemos el presupuesto, sí está contemplado un proyecto en Nazareth, el Llano y también Palermo pero dependemos de los ingresos de la ley 9329, entonces nosotros estamos esperando ahora en agosto un ingreso para poder trabajar ese proyecto.

No tenemos el presupuesto muchas veces a la mano para poder trabajar ya con el presupuesto, dependemos del Ingreso.

Ojala poder completar las callecitas, no decirle que vamos a hacer todas las callecitas pero si claro iniciar con una primera etapa porque tenemos que contemplar también el Llano, Nazareth y también a ustedes, bueno hablando de un presupuesto que hay para este rubro que tenemos un presupuesto que hay que compartirlo y muchos casos no podemos iniciar con el asfalto porque hay que hacer adecuación de aguas entonces son esas cosas pero lo importante es ir avanzando. De parte nuestra existe toda la voluntad, igual vamos a conversar con don Freddy, lo que hay que hacer es ir adecuando para ver que vamos a hacer ahí.

Síndico, Alexis Chavarría.

Esta comunidad hace mucho tiempo está esperando este asfalto porque la verdad es una calle muy importante que desahoga el distrito de Cariari. Ellos mutuamente me han dicho que cuando está este asfalto, una vez se iban a parar en huelga cuando iban a haber las fiestas y con razón porque hay chiquitos y ancianos que vieras el polvazal que se levanta porque cuando cierran el centro de Cariari todo el transporte pasa por ahí por esa calle, es una calle muy importante para la zona del distrito de Cariari.

Yo le decía a doña Elibeth y al compañero Vice Alcalde que ya hay un documento donde ese dinero está disponible, nada más que yo le pediría que me diga cuándo puede estar arrancando ese proyecto.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Ginnette Sequeira G.

Yo solo para aclararle porque veo que reiteradamente la señora Alcaldesa hace alusión que ahí se necesita alcantarillar y eso no es cierto eso ahí está listo hace años, ahí lo que la señora Ana alega sobre la acerita porque al ser levantamiento de la calle obviamente la acera quedó más baja entonces eso sería muy probablemente en los presupuestos espero que ustedes hayan incorporado el levantamiento de esa acera, eso ya por consiguiente lo que es las aguas van a tener su cauce natural por donde siempre lo han tenido por donde ella normalmente sale y el alcantarillado está ahí, no es necesario alcantarillar nada es simplemente lo que yo comento sobre el puente y después seguidamente las vueltas para poder aplicar el asfalto.

Sra. Ana Lidieth Mora López Palermo.

Aquí quedan dos puntos nada más por aclarar, de esa área de parque donde está el kiosco, eso nunca se ha alcantarillado, se cuneteo pero eso todo está desbaratado y eso es una pudrición, porque todo se ve lo que sale de las casas todo se ve ahí, entonces ahí nos hace falta unas alcantarillas de 18 porque la cantidad de agua ahí no es mucha y tiene donde descansar, serían como unos 130 metros que abarca porque hay un área de parque que no tiene ni salidas de agua ni nada.

La última exigencia que le vamos a pedir es que si ese asfalto se puede iniciar de norte a sur iniciando de la subasta metiéndose por ese sector, porque no sabemos cuánto dinero hay y si lo comienzan de sur a norte otra vez nos quedamos nosotros sin asfalto porque la plata no va a alcanzar. Hágannos ese favor, para darnos algún el lujo de tener un asfalto en el barrio.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Que les parece más bien si ustedes van el miércoles y le pedimos al Ing. Freddy Rivera que se siente con ustedes, ustedes eligen una o dos personas que vayan a la oficina, y se sientan con don Freddy le explican las necesidades y que él les explique detalladamente.

Sra. Ana Lidieth Mora López Palermo.

Tenemos otro punto, ya ustedes tienen conocimiento del problema que tenemos con tres áreas verdes que tenemos en el barrio, que es el parquecito que está en la pura entrada (una punta de plancha), donde está el kiosco que es otra área y la más problemática para nosotros era donde teníamos el tanque del agua que por circunstancias específicas ya no lo estamos utilizando, ya toda la gente se ubicó con lo que es acueductos pero es un área como de 6 u 8 lotes juntos de 10x20. Es un área grande donde la tenemos como una

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

reserva, un bosquecito. Nosotros queremos que nos aclaren como está la situación porque ha habido una nebulosa al respecto y nosotros siempre hemos querido que la Municipalidad retome esas áreas, que sean Municipales, que sean ustedes que dispongan de ellas con el único afán de que si se pudiera mantener esa área como un pulmón para el pueblo sería especial. Espero que ustedes retomen esa área como asuntos Municipales.

Reg. Supl. Luis Venegas.

Saluda, sobre este asunto de las áreas, yo siempre lo he dicho aquí y lo he pedido. Yo quiero decirles que la señora Alcaldesa si se ha movido en esto, yo incluso a Ana yo le he dicho, pero tal vez ella quiere que se lo digan de aquí, pero hoy mismo yo fui, verifique y hablé con Arnoldo, ya me lo había dicho y me enseñó el papel hoy donde esta hasta metido en el paquete para hacer los planos. Entonces verdaderamente el señor Daniel Gonzáles que es el propietario de todo eso ya firmó y ahora en cualquier momento esas áreas van a permanecer a la Municipalidad.

Le vamos a dar seguimiento a lo del camino y también quiero agradecer a la señora Alcaldes y al señor Guido porque he traído dos situaciones donde ellos y me le han dado solución en menos de 24 horas y son para dos personas de Cariari que lo necesitaban mucho.

Sra. Ana Lidieth Mora López Palermo.

Me queda el último punto y es una petitoria pero al igual que ustedes que quieren ver el pueblo precioso como lo arreglan a Guápiles en diciembre para alegría de toda la gente porque es una belleza, pero nosotros también tenemos ese sentir pero no tenemos dinero, nosotros hemos tratado de ver alguna manera de ver cómo. Antes nos colaboraba la Municipalidad hace un tiempo, pero de un tiempo para acá no hemos podido percibir nada, le agradezco mucho a don Eladio García que él de su propio pecunio nos ha dado unos poquitos pero juego de pólvora y lo que teníamos antes no lo hemos podido hacer y el árbol de navidad casi que de la bolsa de nosotros, porque hay gente que no se puede desplazarse a ver un carnaval o a ver el parque porque todo eso se ve de noche por lo general, entonces, alegrarle a esa gente bananeros, agricultores, esa gente cansada por el sol cuando menos que salgan y vean algo bonito.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Si gusta doña Ana lo revisamos el miércoles que usted va, de una vez aprovechamos para revisar porque creo que si hay un poquito para eso.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Coordinar con la señora Alcaldesa.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 1575

Se presenta ante este Concejo el Sr. Santos Zúñiga Días, céd. 5-146-292, Asociación Mano de Obra, dice:

Saluda, yo quiero decirles que yo estoy acá con el presidente de la Asociación en esta noche porque estoy muy preocupada y desesperada. Cuando yo inicié viendo la necesidad de la oficina se me dio una tarea tan fuerte de manera que llegué donde Brandon y me pidió plano constructivo y una proforma detallada y doña Santos no tiene nada en la bolsa, entonces doña Santos lo que hizo fue, empezar a correr departamento por departamento a ver dónde Dios tocaba el corazón de alguien para que me ayudara.

Estoy aquí en esta noche por la gracia de Dios, estoy aquí con el plano constructivo y con la esperanza en Dios de que ustedes hoy se den cuenta de que tengo necesidad, tenemos el pueblo una gran necesidad, no podemos hacer ni una reunión porque no hay donde y vengo decidida a decirles que yo he tenido la confianza en ustedes y yo he creído en ustedes porque son la Alcaldía, hoy me tomen en cuenta y no me voten el proyecto porque esto es un sueño de la lucha que yo he pasado.

Hoy me dieron el plano constructivo, ya se le mandó a Brandon y aquí traigo el recuerdo de lo que ustedes me dijeron, que en cuanto tuvieran un dinero para poner los 5 millones para la mano de obra y quiero decirles que la mano de Obra al haber sacado este documento no vale 5 millones, esa obra vale 8 millones, eso fue lo que dijo Brandon.

Hoy yo necesito que se toquen el corazón y no me voten esa partida, que me ayuden que me saquen adelante porque ustedes son las personas a las que yo vengo a decirles que aquí estoy.

Participan de la palabra:**Reg. Ginnette Sequeira Granados.**

Compañeros esta es una realidad que ya la hemos visto anteriormente, doña Santos a mí me conmueve todo ese sentimiento que usted hoy aflora aquí porque sé que es real, que usted viene luchando y ese proyecto ella lo ha metido desde el gobierno anterior y al actual y no lo ha podido ejecutar y no lo ha podido ejecutar por una y otra razón.

Yo acojo ese sentimiento de doña Santos que hoy ella refleja acá y les voy a decir que es lo que más le duele y le daña a ella, ella sabe que la Municipalidad muchas veces tiene que hacer a bien de algunos proyectos que ya no se pueden ejecutar por alguna razón.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Brandon en su momento me indica que ese proyecto son 10 millones de colones que ellos tienen para esa oficina para actividades comunales pero ellos no han presentado el plano constructivo que ellos les solicitaron y el formulario con la proforma.

Brandon dice que la mano de obra tampoco la tenían que en aquel momento estaba para 5 millones de Colones, sin embargo el viendo el croquis en primera instancia que ya tenían ellos el diseño de la oficina y Brandon dice que el costo de la mano de obra son de 8 millones de colones.

Aquí hay un acuerdo donde nosotros habíamos quedado en incorporarles a ellos la mano de Obra, en aquel momento los 5 millones. Eso en primera instancia era para que llegara la primera modificación en aquel momento que era la numero 3 (así dice el acuerdo).

Yo sé que en el momento tal vez la señora Alcaldesa no va a modificar un proyecto en la cual ya tenga un encaminado para la ejecución, pero lo que pasa es que Brandon tal vez hace alusión al momento que no está la documentación pero el sí sabía que estaba la formulación de ese plano.

Yo quiero decirle a doña Santos que yo sí creo que este Concejo y estos regidores tienen esa misma ilusión que tiene usted de hacer esa obra. Entonces más bien mi propuesta es para que, ya que están esos 10 millones de colones, porque ahí están y conforme al estudio técnico que hizo Brandon que ya no son 5 millones de colones sino que son 8 millones; yo propongo más bien para que le autoricemos a la señora Alcaldesa a darle liquidez a alguna de las cuentas de la Municipalidad para poder ejecutar esa mano de obra de los 8 millones de colones.

Esto porque yo quiero que ustedes de verdad crean que el acuerdo existe y más bien se debió haber incorporado en la Modificación N°03-2017, el presupuesto para esa mano de obra, entonces más bien ahora viene la modificación N°04-2017, entonces yo considero que la señora Alcaldesa va a tener la tarea de darle contenido a una de esas cuentas para darle la mano de obra para la construcción de esa oficina.

Entonces para que se incorpore esa mano de Obra a la Modificación N°04.

Síndico Jose A. Chavarría V.

Saluda, es una lástima ver personas como ésta, luchadoras, como dos veces le han modificado ese presupuesto de los 10 millones y siguió luchando. Esas son las personas que hay que ayudar señores regidores, personas que luchan que se levantan por la comunidad. Explica ampliamente.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Reinaldo Benavides V.

Saluda, yo no entiendo quien hace los presupuestos en la Municipalidad y cuánto vale una obra.

Pedir un plano de construcción para una obra Municipal que cuesta quinientos o seiscientos mil colones a la cual eso se hace con un croquis, y un croquis cualquier diseñador lo que le cobraría serían 20 mil colones.

Y no entiendo quien hace los presupuestos porque acabamos de terminar un aula de cómputo en Colorado con una construcción bastante complicada y ese contrato se fue en 20 millones todo. Como constructor que soy, cualquier constructor estaría encantado en que le paguen el metro constructivo de esta oficina a setenta mil colones, entonces, si la oficina es de 60 metros, estamos hablando que con cuatro millones y medio alcanza perfectamente.

Cuando se presupuestaron 5 millones para la mano de obra es porque eso es lo que vale. Hay 10 millones en materiales aprobados y aquí se gobierna con números, no con el corazón, entonces que se mantengas esos 10 millones para esta obra y que se presupuesten 5 millones para que esta Obra se haga.

Reg. Patricia Aguilar A.

Saluda, es complicado hablar de este tema porque es interesante ver como a veces ni el mismo departamento se pone de acuerdo con los comunistas. Como hace Reinaldo la propuesta está válida pero creo que también los señores regidores vamos a tener que sentarnos a hacer números porque me parece que usted dijo que *“Tatica Dios vea a ver de donde los encuentra”* y cuando a nosotros nos sientan en Hacendarios a hacerle números y voy a hablar así porque si me duele lo que usted está exponiendo señora, pero viera cuando nos sentamos a hacer números a veces me están quedando en menos y no en más.

Entonces es interesante que lo sepamos hacer bien porque si analizamos a todas las comunidades que están el día de hoy aquí y han venido para mí como dirigente comunal me gusta hablar bien claro. Un día un señor me trató bien mal porque le dije la verdad, porque a veces tenemos que ser claros en decir que los números en parte de recaudación no nos están dando. Explica ampliamente.

Por mi parte estoy de acuerdo en la propuesta que hacer Reinaldo pero si es como sentarse a ver.

Reg. Ovidio Vives C.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Saluda, es lamentable escuchar lo que nos cuenta la señora, los que me conocen a mí, saben que es algo que me molesta. Muchas ocasiones me he sentado a llorar cuando nos han hecho daño a la comunidad de Cascadas específicamente.

Pero señora, ponerla a usted a pagar, a hacer un plano, mira el miércoles me va a escuchar Brandon, a quien le hemos dado las herramientas necesarias y queremos seguirles dando las herramientas necesarias para que sean eficientes y ayudarles a personas como ustedes que hacen grandes las comunidades, hacen grande el cantón.

Hace meses aquí aprobamos un arquitecto para el departamento de Obras Civiles, que le hubiera costado a Brandon sacar unos días y ayudarlo con el diseño, aunque no lo puede firmar él, pero lo puede firmar otro colega y quizás sale más barato. Hay formas que se puede hacer.

Aquí se contrató un arquitecto y se les puede ayudar a varias comunidades no solamente para infraestructuras que la Municipalidad pida. Plata que ustedes nos pagan todos los días, pero si me molesta lo que usted nos viene a denunciar.

Yo le pido a la señora Alcaldesa que de algún lado tiene que sacar la plata, porque cualquier contratación que venga de la Alcaldía yo no la voy a apoyar hasta que le incluya esa plata a su comunidad porque ya son varias veces que se les viene jugando con este dinero.

Ahora bien, cuenta que dice el Ingeniero que va a costar 8 millones, aquí hay un regidor que es constructor y tiene experiencia desde hace año y lo que me estaba diciendo anda en 4.2 o 4.6 millones. Señora Alcaldesa yo sé que usted tiene esa capacidad y va a ver de dónde saca ese dinero para ver como se le ayuda a esta comunidad.

Reg. Reinaldo Benavides PROPUESTA.

Prácticamente ahí están los 10 millones, más bien yo hago la propuesta de que se mantengan los 10 millones y en la próxima modificación que viene, que se incluyan los 5 millones para mano de obra.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas

Efectivamente sobre este caso lo conversé con la regidora Ginnette y ya la Alcaldía tiene un plan para atenderlo, ella me dijo si no lo resuelve la señora va a llegar, le digo bueno, nosotros no necesitamos que nadie nos diga que si no lo hacemos, el pueblo aquí nos puso para servirles y estamos para servirles a ustedes y estamos para servirles a ustedes,

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

no porque nadie nos diga lo tienen que hacer o no lo tienen que hacer, sino porque el pueblo nos eligió para servirles a ustedes.

De hecho que ya tenemos un planteamiento, se lo iba a conversar a doña Ginnette, no hemos tenido oportunidad, pensé que había entendido cuando hablamos pero tal vez no me entendió muy bien pero efectivamente en la Alcaldía tenemos un plan para mantener el proyecto y más bien estábamos viendo a ver como hacíamos con el tema de mano de obra.

Me parece importante tener una reunión con Obras Civiles para analizar su caso profundamente porque la idea es simplificar los trámites y de parte de la Alcaldía si ustedes me permiten podemos analizar un planteamiento, lo vemos acá donde podamos revisar la forma eficiente de que ese proyecto se pueda hacer este año y tenga la comunidad la obra que necesita.

Reg. Supl. Luis Venegas

Agradezco a los regidores por la manera en que se han expresado acerca de esta señora ya que es muy esforzada. Este proyecto que nació en el corazón de ella yo le di seguimiento y gestioné en el periodo pasado y cuando hubo el cambio de gobierno lo primero que se hizo fue una gran modificación y ustedes habían dicho que después iban a reponer ese dinero, era más de lo que está apuntado ahí que ustedes van a ver ahora, pero tanto ella como yo nos sentiríamos muy honrados y contentos si ustedes aprueban esa propuesta del señor Regidor Reinaldo porque creemos que de esa manera para mí estarían cumpliendo con la palabra que ustedes dieron al principio. Explica ampliamente.

Este es un regalo que ustedes le pueden dar a todas las mamás a través de doña Santos, y me gustaría que si se aprueba la propuesta o poderle incluir que sea pasada de una vez a Presupuesto para que en la próxima modificación ya venga el contenido económico.

Reg. Ginnette Sequeira G.

Yo no quería hablar más pero a uno le molesta cuando se ve que se utiliza un criterio mentiroso para poder salir con una respuesta, yo no soy así y yo si digo las cosas como tienen que ser, doña Santos ni usted lo sabían y ahorita se va a enterar.

Las cosas tienen que ser como tienen que ser y lo que tiene que ser es que aquí se tomó un acuerdo y es como muchos de los que se han tomado aquí y la Administración no ejecuta.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Doña Elibeth no quiero que me diga que es que yo no entendí, yo más bien la busqué a usted y le dije y le presenté el caso de doña Santos que como era posible lo del plano que como era posible que más bien ahora eran 8 millones de colones pero sea sincera usted dijo: “No se puede hacer nada doña Ginnette porque ya están los 10 millones en la Modificación, ya no se pueden sacar de la Modificación N°04-2017”

Entonces no diga cosas que no son, eso fue lo que usted me dijo. “Déjeme para hablar con los compañeros” (eso si me dijo), para ver de qué forma resolvemos en general tanto los diez millones como los 8 millones que se estaban ocupando para la mano de obra, eso me dijo usted, pero no me diga usted que no dijo que no se podía porque ya los 10 millones ya estaban en la modificación N°04. Entonces yo creo que aquí ya que usted toca y toca a fondo, yo lo voy a hacer también porque a mí no me gusta que piensen que es que usted estaba resolviendo y no era la forma en que se estaba resolviendo lo que está presentando hoy aquí este Concejo Municipal.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Acá estamos para aprovechar el tiempo, no para discutir, estamos para presentar cosas proactivas, efectivamente posiblemente no hubo claridad en la conversación que tuvimos pero si le dije: “vamos a ver cómo resolvemos” y decirle que ya yo tengo un planteamiento.

Hoy tuve una reunión en la mañana y el tema de doña Santos fue motivo de conversación, aquí hoy en el Concejo hay una persona que es testigo de eso. Estamos buscando soluciones.

Si le dije a doña Ginnette con el tema de la Modificación porque acá tuvimos una reunión con los regidores y tomamos acuerdos y es cierto que ya se encaminó el tema de la modificación pero eso no quiere decir que el caso está cerrado y no se puedan buscar soluciones, esta servidora está buscando soluciones.

Reg. Ginnette Sequeira G.

Presidenta para retirar mi propuesta porque la mía era por 8 millones como así me lo indicaba el ingeniero. Pero respaldo la propuesta del compañero don Reinaldo que con 5 millones se puede hacer y la construcción de esa oficina, entonces retiro mi propuesta y respaldo la del compañero Reinaldo Benavides.

Nota de Secretaría: Retirada la propuesta de la regidora Ginnette Sequeira, la señora presidenta somete a votación la propuesta del regidor Reinaldo Benavides.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta del Regidor Reinaldo Benavides, que se mantengan los 10 millones de colones para el proyecto de la

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

construcción de la oficina y en la próxima modificación que viene se incluyan los 5 millones para mano de obra. Se traslada al departamento de Presupuesto para que se realicen las gestiones pertinentes. Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1576

Se presenta ante este Concejo el señor Hernán Carranza Arias, céd. 6-0063-0516, teléfono: 8592-22-54, comunidad Portica, dice:

Saluda, la visita de nosotros es con el proyecto del asfaltado que hay en Campo Tres Oeste. Ahí se nos anunció sobre una partida que tenemos ahí y no hace mucho me dijeron que ya esas platas habían entrado. Queremos que nos expliquen qué hay de eso.

El otro proyecto de nosotros es que, mientras nos pavimentan el camino, que nos puedan dar la niveladora para que le den una rejuntada a la piedra, todos aquí conocen cual es el problema de esa piedrita, que se va arrinconando a las orillas de la calle, entonces nosotros queremos que nos puedan dar la niveladora para que rellene los huecos que ya tenemos.

Participan de la palabra:

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Saluda, efectivamente hay 60 millones aprobados en el Presupuesto 2017, están haciéndose los estudios precisamente para ejecutar el proyecto. Igual está pendiente de los recursos de la 9329 que tenemos entendido que entra una partida en Agosto si Dios lo permite y sobre los trabajos que usted necesita por aquí está el compañero don Guido entonces me gustaría que él se pusiera de acuerdo con ustedes para revisar esa solicitud que ustedes están haciendo.

Si ustedes gustan sería bueno tener una reunión con la oficina de la Unidad vial para que ellos les expliquen a ustedes el proceso y más bien cuando tengan dudas estamos a la orden para poder recibirlos en la Alcaldía para que no tengan que venir hasta tarde en la noche. Nury les va a tomar los datos para darles una cita en la Alcaldía para que ustedes vayan y se les de la explicación.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Coordinar la Niveladora con el Vice Alcalde Guido Sánchez y el tema de la partida se coordinara con la señora Alcaldesa.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sra. Eduviges Arias Carranza. Campo Tres Oeste

Saluda, nosotros también tenemos una inquietud de un saloncito que tenemos en la comunidad, un salón muy pobre que a pellizquitos se ha hecho para reuniones de la comunidad.

Nosotros no tenemos salón donde reunirnos para actividades o reunión de comunidad, lo único que tenemos es ese saloncito y está en muy mal estado, entonces queríamos ver si nos podían dar una ayudita

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacendarios.

ACUERDO N° 1577

Se presenta ante este Concejo el Sr. Bernardo Chavarría, vendedores estacionarios de Cariari, dice:

Sr. Bernardo Chavarría

Venimos sobre la situación de vendedores de Cariari, con el propósito de que nosotros teníamos un compromiso acá con la situación de unos permisos que nos estaban dando temporalmente durante cada 3 meses como vendedores que somos porque había una comisión que estaba aquí formada, de haber cómo nos ayudaban como vendedores de Cariari en un proyecto que se estaba estableciendo sobre un mercado. También se había planteado un proyecto sobre unos quioscos.

En fin, como no se ha llegado al acuerdo de eso entonces nos estaban dando unos permisos provisionales para nosotros poder estar laborando honradamente como siempre lo hemos hecho en la zona de Cariari, es una situación que lo llevamos de hace mucho tiempo, esperando en que nos pueden colaborar aquí las personas presentes.

A la Sra. Alcaldesa venimos a pedir una petición de que si probablemente nos puedan extender a nosotros el permiso nuevamente porque ya el permiso se vence hoy. Explica ampliamente.

Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.

Entendemos la situación es por eso que lo hemos mencionada acá, se necesita un mercado donde puedan tener y otras personas de la comunidad puedan tener un espacio digno. Pero entendemos que la situación económica es difícil, estamos tratando de ver como buscamos la solución pero no la tenemos ahorita.

Aquí se ha hablado mucho sobre el tema de vendedor ambulante porque ambulante es cuando camina, hace rondas, no es el que se estaciona en un lugar específico. Yo creo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

que ahí es importante que ustedes razonen esa parte, porque no es darles un lugar porque es lógico que si usted es dueño de una tienda usted paga una patente por ese negocio y usted ve que hay dos personas que se colocan al frente de su tienda y usted ve que le están quitando clientes, imagínese que ellos también llegan donde nosotros a reclamarnos y tienen la razón, hay que entender eso.

Es importante manejar el concepto de lo que es ambulante, es el que camina. Acá los Regidores han tomado algunas decisiones al respecto de dar un mes por ejemplo de un tiempo para que ustedes puedan vender pero, pero si quiero hacer énfasis en ese tema. Viera el problema que nosotros tenemos porque los patentados tienen toda la razón.

Sin embargo nosotros estamos promoviendo mucho los emprendimientos como hacer que ustedes puedan poner su propio negocio que les ayude a llevar sustento a sus hogares. Los invitamos a ser parte de ese proyecto para que puedan visitarnos y más bien darle como las herramientas para que ustedes piensen en poder inclusive ser propietario de un pequeño o un gran emprendimiento, así se inicia los grandes negocios.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro, Presidenta Municipal a.i

En este caso los señores están pidiendo acá que se les extienda el tiempo para ver si se les puede otorgar ese permiso

Propuesta presentada por el Reg. Oscar Garro Rojas.

Pienso que la propuesta tiene que ser para que en un plazo de 6 meses la Alcaldía nos haga una propuesta de un mercado municipal y espacio para ferias en los 3 principales centros de población del Cantón y de esa manera podamos empezar a visualizar a donde es que se va a ubicar la gente que en este momento está deambulando con sus ventas. Considero que es muy razonable y que de esa manera empezamos a tener línea o a ver cómo es que podemos solucionar este problema.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Realmente es preocupante esta situación, a veces hemos oído criterios de otras municipalidades donde de una forma fría le están cortando de hecho las oportunidades a la desocupación, y la responsabilidad es de todos.

Es una obligación nuestra que la Alcaldía busque una solución definitiva, y por qué no que en este plazo pues que permita ir estudiando a fondo cuales califican y cuáles no, para que el día de mañana si construimos un mercado pues que tengamos ya la gente seleccionada. Explica ampliamente.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro, Presidenta Municipal a.i

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Hablando con la Sra. Alcaldesa de igual manera si es importante como decía el Reg. Garro buscar en un tiempo prudencial de 6 meses para poder visualizar los espacios que queremos para los mercados Municipales y que no estén aquí constantemente llegando, ella me está indicando que se podría pedir más bien que se dé un permiso de 6 meses mientras llega la propuesta, pero tiene que ser exactamente lo que están diciendo los compañeros, que no se estacionen, que no estén fijos.

Sr. Bernardo Chavarría

Pasaría una cosa Maricruz nosotros antes trabajábamos de esa forma, lo que pasa es que tuvimos un altercado con lo que fue el tránsito y la fuerza pública. Son carretillos que muchas señoras utilizan llenos de sandalias y sombrillas grandísimas para que no se vaya a destruir el material que ellos utilizan. Habíamos tocado ese tema de cada quien estuviera en el campo donde nosotros nos establecemos porque nos iban hacer una visita en el lugar de cada quien donde trabajamos a ver si podíamos estar estacionarios donde estábamos y ver que se podía mover ahí y que no. Explica ampliamente.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Yo comprendo el que usted haya renunciado a la Comisión, yo había salido antes. El Concejo crea una comisión que les da estabilidad y estaban tranquilos durante un tiempo bastante prolongado, se les hizo prorrogas cada 3 meses, pero comenzaron a pelear entre los mismos y esto trajo a que la comisión se disolviera.

Pero si quiero manifestar que si me duele que dentro del cantón se hagan diferencias, nunca voy a justificar que en Guápiles existan 15 patentes y que en Cariari solo 1 patente. No lo voy a comprender.

Ustedes como regidores les toca legislar, establecer acuerdos porque ustedes no crean leyes, que benefician a todos y que no hagan diferencias, en este sentido esta cuestión del mercado ustedes saben que eso pasara este gobierno y eso no se va a dar, explica ampliamente.

Propuesta presentada por la Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Yo estuve formando parte de esa comisión y en algunos de los acuerdos que tomo la Sra. Presidenta pues tuve que respaldarlos, lo que me interesa es ese documento me parece a mí que se está leyendo y utilizando las frases quizás a conveniencia y no la interpretación como se quiso dar en el momento, explica ampliamente.

Yo respaldo la propuesta de Oscar Garro ya es hora que la Alcaldía se ponga la faja y se ponga a buscar la solución a esto.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Yo considero que está bien que se le amplíe otra vez el permiso pero por los 6 meses mientras la Sra. Alcaldesa o la propuestas vengan a este Concejo, no es que ya se les amplió los 6 meses, entonces nos cruzamos de brazos.

Señora Alcaldesa le solicito que le dé seguimiento con el asunto del Sr. Jorge, es una patente que ya estaba ahí se puede conservar, pero si quiero en vista de que estos 6 meses se les pueda ampliar los permisos se pueda hacer lo estratégico que se había mencionado en este documento. Pienso que los inspectores ya es para que hubieran ido hacer un estudio de las áreas donde ellos se pueden ubicar, son solo 13 puntos y Cariari no es tan grande para no poder ir a definir 13 puntos, que no sean los productos que ellos venden competencia al mercado que está a la par. Considero que independientemente sean los 14 permisos que se han mantenido pero que si se les de esa reubicación de lo contrario ustedes no son vendedores estacionarios, no crean eso porque ahí no lo dice. Lo que sí creo yo es que se puede buscar ese mecanismo que ya le debió haber correspondido al departamento de patentes haber hecho el estudio.

En vista de la solicitud que ellos vienen hacer es porque se les está venciendo el permiso, que la Sra. Alcaldesa le resuelva.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Me gusta la propuesta que está presentando Gina, se puede mejorar con la del Reg. Benavides.

Que se le de 6 meses de permiso a los compañeros de forma temporal mientras la Alcaldesa presenta la propuesta de solución a este problema que tienen los vendedores de todo el Cantón de Pococí.

Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.

Efectivamente ha sido una situación importante que atender, quiero aclarar que esto no viene de mayo 2016, a mayo 2017, ha sido de mucho tiempo.

Aparentemente dicen que la Alcaldesa no ha querido resolver, no es así, están equivocados. Queremos resolver y lo hacemos con mucho gusto.

Sobre la solicitud de la Sra. Reg. Gina, se dio una situación que le sacaron copia a la patente de Cariari, le sacaron una copia para utilizarlo en Guápiles, eso es incorrecto. Se está haciendo el estudio, el análisis, porque si hay una patente aprobada en Guápiles no puede aparecer una en Cariari.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro, Presidenta Municipal a.i

Se había hablado de esta propuesta, que gracias a Dios empezó a crecer ya habíamos hablado de los mercados municipales, ya se había contemplado la situación, las necesidades tanto en la zona de Guápiles como en Cariari que son los lugares donde hay

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

más afluencia de personas y con ello poder trabajar con tranquilidad siempre y cuando por favor sería que se mantuviera como ambulantes, esto con el fin de ayudar a que también se vaya trabajando de esa manera. No considero que sea conveniente estacionarios porque hay personas que necesitan también de transitar en esos lugares y por lo general cuando son estacionarios los lugares son entorpecidos. Entonces esa es una de las cosas que si dificultan y que considero que se deben mantener siempre porque el reglamento así lo establece. Además que nosotros habíamos enviado una petición a la Ministra de Salud por un punto en específico con respecto a ese reglamento porque por ese punto es que no se están dando las patentes, y con ello la señora del Ministerio ha dado respuesta. También estaría solicitando que se le envíe nuevamente la petición a la señora del Ministerio de Salud aquí en Guápiles para que nos dé respuesta con respecto a eso.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueban las propuestas presentadas por los Reg. Oscar Garro Rojas, Ginnette Sequeira Granados. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro, Presidenta Municipal a.i

Va a ser por un término de 6 meses mientras la Sra. Alcaldesa busca los lugares adecuados para el mercado Municipal. Tiene que ser si, ambulante.

Sr. Bernardo Chavarría

Pasa un gran problema volvemos a lo mismo, si yo quisiera ser un vendedor ambulante, yo no estuviera aquí perdiendo mi tiempo honestamente porque vendedores ambulantes llegan por montones a Cariari.

Desde el mes de noviembre hemos estado en lugares específicos donde usted misma dice.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro, Presidenta Municipal a.i

Yo lo comprendo a usted, pero el vendedor ambulante o buhonero es de ese punto, en ningún momento dijimos estacionarios precisamente porque las personas que se mantienen en un lugar y ya lo habíamos establecido afectan todo lo que corresponde hasta personas minusválidas afectan el tránsito.

Ahora, también no solo se afecta la Ley 7600 sino que ustedes saben perfectamente que tienen que ser vendedores ambulantes va a ser por un tiempo establecido. Además, lo que yo considero que es más conveniente es que bajo esa ley se mantenga y yo les he dicho a ustedes con respecto a la ley siempre se va a seguir ese orden. Si no lo hicieron por un tiempo que raro porque yo llevo ya 7 años viajando a Cariari y siempre los he visto

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

así, solamente a dos personas conozco que andan caminando, hay otro señor con un carro que lleva la verdura y vende donde sea y ahí va, no es que se estaciona en un lugar. Si bien es cierto aquí viene de San José y de todo lado, pero si ustedes están en esa lista se les va a respetar y se le va a proteger en ese aspecto. Los que no estén en esa lista que se le va a entregar siempre a doña Vera, perdóname pero se les quita las cosas, porque no están bajo la ley.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Aquí nosotros tenemos que tener mucho cuidado de lo que decimos y hablamos quizás no ven sentados aquí hablando muy bonito, muy feo lo que quieran ver de nosotros pero depende, pero podemos estar con un pie en la cárcel por tomar decisiones en contra de la misma ley o en contra de fallos que es la Sala Cuarta.

Si gusta anoten este número voto de la Sala Cuarta 2013 7047. Aquí tratamos de ayudarle a nuestra gente del Cantón y muchas veces violentado inclusive la orden que da la Sala Cuarta. La Municipalidad de San José es muy conocida y famosa por este asunto de venta de personas que andan en las calles, y vieras que han sido sancionados ya, la Municipalidad de San José. Si alguien tiene experiencia en este tema es esa Municipalidad.

Nosotros hacemos nuestro mayor esfuerzo de poderles ayudar pero estamos desacatando una orden de la Sala Cuarta, que por eso podemos irnos unos días o meses a la cárcel. Explica ampliamente.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro, Presidenta Municipal a.i

Todavía hay una situación pendiente de unas patentes que estaban alquilando de vendedores ambulantes aquí en Guápiles, las cuales necesito también ese informe. Es importante saber que está pasando con esas personas que están realizando este tipo de acciones. Si hay que quitar patentes, se quitan, porque nosotros no tenemos por qué dejar que hagan eso. Creo que es la solución más conveniente por el momento mientras se les ayuda de una manera más eficaz haciendo el mercado.

ACUERDO N° 1578

Se presenta ante este Concejo el Sr. Fernando Mora Oporta, ced.2-280-638 Secretario Asociación de Desarrollo Campo Cinco, dice:

Sr. Fernando Mora Oporta.

Nosotros como Asociación tenemos desde junio hizo un año, un acuerdo del asfaltado de las calles de Campo Cinco, y al momento no hemos visto el estudio preliminar que es lo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

que nos interesa para ver por hay por ahí el 5 de agosto del año pasado pudo sesionar el Concejo Municipal en Campo Cinco, y nos llenó de gran satisfacción pero al momento no hemos recogido los frutos de esa reunión, ya que en ese momento se acordó o se ratificó el asfaltado de las calles de Campo Cinco y recordemos que nosotros como Asociación somos el puente entre la Municipalidad y la comunidad.

Un punto que nos preocupa es que por rumores, que hay varias modificaciones de partidas que ya están asignadas y eso es lo que nos trae acá. Para recordarles que no solo tenemos es asfaltado de las calles, recordarles porque no queremos ser parte de esas partidas que son modificadas. Por ejemplo tenemos presupuestado parte de lo que era el redondel donde pedimos que se modificara para una cancha sintética para lo cual estamos haciendo otras gestiones ya que estos veinte millones no nos alcanzan nada más que para el piso, estamos tocando puertas en la embajada de Japón y otras instituciones, donde existe la posibilidad de que se nos ayude. El proyecto como tal cuesta alrededor de cincuenta y dos millones de colones.

Es importante de que esa partida si ya está asignada que se nos dijo de bienes y patentes, pues que no se nos toque.

Habíamos planteado la necesidad de represupuestar el remanente de la colocación del piso de Campo Cinco y de la partida de lastre que quedo por ahí un remanente flotando que al momento no sabemos si se represupuesto o no, pero si queremos que como Asociación estar siempre estar pendientes. Explica ampliamente.

La solicitud a nombre de la Asociación y la comunidad de Campo Cinco para que ustedes que son conocedores de toda nuestras necesidades nos mantenga los acuerdos ya tomados.

Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.

Conocemos la comunidad y sabemos que es muy trabajadora y que hay un gran esfuerzo por parte de ustedes. Con respecto al proyecto de los \$30.000.000.00 que tiene Campo Cinco asignados para este año, si se van a tomar \$10.000.000.00 para un estudio y los \$20.000.000.00 para compra de material. Sin embargo se está esperando igual a veces vemos el presupuesto y pensamos que ahí está la plata, los recursos pero cuando es infraestructura vial muchas veces está financiada con la Ley 9329 hoy entra un poquito y después entra otros tres meses o más otro poquito y ahí vamos cumpliendo los proyectos. Esta igual por entrar esa partida, entiendo que en Agosto posiblemente, porque a veces nos dicen y se nos atrasa. Sin embargo lo tiene Freddy contemplado es un proyecto de mucho impacto y si no han tenido claridad sobre el mismo sería bueno darles un espacio como ustedes lo merecen para hablar de este proyecto. Si estamos haciendo algunas solicitud al PANI, y tenemos una respuesta ahí, y vamos a ver si todo sale bien, porque habría que hacer un presupuesto extraordinario este año para tener un play en Campo Cinco, estamos haciendo la solicitud de hecho que le pedimos a Henry que nos diera ahí nos buscara el espacio de terreno donde se pudiera colocar ese play.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

El otro proyecto con respecto al proyecto del redondel se dieron unas fechas que era el 30 de junio, para ver que avance había al respecto. Sin embargo sobre ese tema si les parece y vamos hacer esa reunión vamos hablarle más detenidamente sobre lo que nosotros estamos analizando para efectuar por unas situaciones que se han dado.

Sr. Fernando Mora Oporta.

En cuanto a la ubicación del play, en el parque hay un área donde se había construido una cancha multiuso que al final no está dando buen servicio porque no está en condiciones. Ahí queda un espacio suficiente. Explica ampliamente.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

En la vida he visto yo agarrar \$10.000.000.00 para hacer estudios para decir que hay que hacer en Campo Cinco cuando con calles que tienen 45 años de ser transitadas y compactadas y \$10.000.000.00 para eso. Ahí se van a robar \$10.000.000.00 en un estudio, uno que conoce un poquito esos \$10.000.000.00 se pueden utilizar en el asfalto no en estudio. Explica ampliamente.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Le hacia el comentario a Benavides que hablemos de este tema, no se vale que si una comunidad tiene \$30.000.000.00, se vaya \$10.000.000.00 en un estudio. Y si es necesario deberíamos meternos más a fondo en este departamento de la 8114 para buscar un mecanismo diferente si es que tenemos que buscar la maquinita para hacer perforaciones y ver cuánto es la profundidad y traer un especialista que nos trabaje medio tiempo y que nos haga los estudios de todos los caminos, pero no que cada proyecto nos cueste \$10.000.000.00 eso no se vale, explica ampliamente.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro, Presidenta Municipal a.i

Seria excelente que el día que se esté reuniendo la Sra. Alcaldesa con las personas que estén acá que ustedes estén ahí para poder hablar con el ingeniero al respecto.

Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.

Me complacería tener a don Johnny y Reinaldo en la reunión con los ingenieros porque ustedes son más expertos en el tema. Tengo el interés que las cosas se hagan y se hagan bien. Los invitamos para que estén con nosotros a las 8:30 am, este miércoles.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Hace uso de la palabra:

- **Sr. Fernando Mora Oporta.**
 - **Sr. Edwin Arias Picado, ced. 2-324-406, Presidente de la Asociación.**
-

ACUERDO N° 1579

Se presenta ante este Concejo el Sr. Reiner Vega Calvo, céd. 7-100-631 Vicepresidente Junta de Desarrollo de Cascadas, dice:

Saluda, hoy me acompañan los comités y pro-comités de Cascadas 1,2,3 y 5 y vecinos de la comunidad y quiero agradecer de ante mano todo lo que han hecho por mi comunidad. Procede a leer documento el mismo como sigue:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**VISITA DE PARTE DE LA JUNTA DE DESARROLLO INTERGAL DE CASCADAS
ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.**

BIOGRAFIAS DE CASCADAS.

Cascadas nació en el año 1994 y para el año 1996 fue declarado de interés público y municipal por parte de esta municipalidad.

Contamos con un aproximando de 590 casas con una población cercana a los 2300 habitantes.

Contamos también con varios Comités Pro-mejoras respaldados jurídicamente por nuestra asociación de desarrollo.

Nuestra junta de desarrollo está vigente hasta febrero de 2018, para esa fecha tendríamos los nuevos integrantes que trabajaran para el periodo 2018-2020.

PUNTOS A TOCAR:

- 1- Dar agradecimiento por la enviada de maquinaria a la comunidad. Niveladora y Back Hoe.
- 2- Días atrás se canalizo en su primera etapa la limpieza de un canal que se encontraba con mucho sedimento en cual ocasionaba las inundaciones cada vez que llueve en la comunidad. (sector Escuela atravesando cascadas 4 y 5 con desfogue al rio Guápiles.
- 3- Nos presentamos para solícítales la ayuda para poder cumplir con su totalidad de trabajos a realizar en temas de limpieza de aguas pluviales.
 - a) Solicitamos un estudio a la brevedad de tiempo para determinar con cuantas horas o días se necesita el Back Hoe y la Draga en nuestra comunidad para concluir con las limpiezas de diferentes canales por donde desfogan las aguas lluvidas.
 - b) La junta de desarrollo y Comités Pro-mejoras estaremos en la mayor anuencia de aportar o colaborar en lo que se requiera en mejorar nuestra comunidad.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

c) Agradecemos la ayuda que nos puedan dar en poder pagar la suma de 30.5 millones que se le adeuda al señor Don Juan Olman Badilla por concepto de compra de dos Hectáreas de terreno para construcción de áreas recreativas.

La opción de compra de estas dos hectáreas se vence en el mes de agosto.

d) Solicitamos como junta y comités de nuestra comunidad poder contar con el servicio de recolección de Residuos Sólidos por parte de nuestra municipalidad.

Esto por el cual más de la mitad de ciudadanos de Cascadas no pagan por ningún servicios de recolección de residuos sólidos, vemos que gran parte de estos desechos están a la orilla de las calles, lo queman o a un mas lamentable los botan en los ríos.

Es por ello que solicitamos lo más pronto posible la puesta en marcha de un camión recolector en nuestra comunidad.

4- Para Terminar con nuestra solicitud queremos presentarle nuestro ante Proyecto de Recreación para nuestra comunidad.

DIOS LES BEN DIGA!!

Participan de la palabra:

Reg. Ovidio Vives C.

Felicitar a todos los pobladores del Distrito de la Colonia, hoy hace 5 años fuimos declarados como Distrito Administrativo.

Felicitar a la Junta de Desarrollo Integral, después de 15 meses de haber iniciado esta Administración se están haciendo presentes, aquí es el mejor lugar para solicitar las mejoras de nuestras comunidades.

De todos los que vivimos en Cascadas tengo entendido que es un 50% los que pagamos la basura, el otro 50% va a dar a los ríos, a las calles. Creo que es muy buena propuesta de Reiner solicitar a este Concejo Municipal que dentro de la propuesta que tiene ya el departamento ambiental, poder contemplar que entre el camión de la basura acompañado

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

de otro camión para que recojan los residuos sólidos. Es una comunidad de casi 2.400 habitantes y en calles tenemos casi 8 kilómetros registrados.

Esperemos se pueda llegar a un buen acuerdo con don Gerardo Guzman Navarro y la Municipalidad para poder recibir Cascadas Uno y el sector escuela. El área comunal si nos preocupa y creo que el Concejo Municipal tiene conocimiento de las 2 hectáreas que hicimos frente hace casi dos años, le compramos a don Olman Badilla esas dos hectáreas en 100 millones y hasta el momento se ha pagado solo 50 millones. Los otros 19.5 fue modificado hace 2 meses, estamos a punto de que la Municipalidad le pueda transferir el dinero a la Asociación y la Asociación a don Olman, nos falta un documento que ojalá Dinadeco nos pueda extender.

Decirles que el Concejo Municipal en una sesión de Hacendarios nos comprometimos a buscar los otros 30.5 millones para poder saldar en su totalidad los 100 millones ya que si no hay escritura no podemos hacer nada porque hay un ante proyecto muy bonito.

Hace 22 días el Arquitecto David Gonzáles Varela de Miramar de Puntarenas nos diseñó un ante proyecto lindísimo para Cascadas, una cancha de futbol, salón multiuso, un espacio para ver si se le puede dar a la fuerza pública o a la policía de tránsito, nos están donando el diseño pero nada hacemos si no hay escritura y si no hay plata no hay escritura.

Yo les pediría esta noche a los compañeros y compañeras que nos ayuden, que no vean que es Ovidio Vives que está pidiendo eso, la necesidad es de 2.400 habitantes donde queremos hacer deporte, y otras disciplinas.

Por mi parte vecinos de Cascadas, ustedes saben que siempre han contado con el apoyo de la Municipalidad, de la Administración anterior en el cual yo siempre le agradezco al compañero Luis Venegas que está por acá, Freddy Hernández, Pasta, Iván Angulo y Mariela Monge que en su momento nos dotaron de recursos para hacer algunas obras para nuestra comunidad.

Reg. Patricia Aguilar A.

Saluda, es un placer tenerlos el día de hoy, le pregunté al departamento que corresponde que por que no le han girado el dinero a la Asociación de Desarrollo de Cascadas porque realmente hace mucho tiempo que se aprobó en este Concejo la Modificación para que se desembolsara y me preocupaba porque hacían falta 30 millones para cancelar, pero me llama también la atención del todo por qué no se habían podido sacar los 19 millones porque era urgente.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Entonces pregunté al departamento y me dicen que a la Asociación le falta un documento.

Quería hacerle una consulta a Reiner porque una cosa es el camión de residuos sólidos que sería el de reciclaje y otra cosa sería el camión para la basura, porque pasa algo, ya en este Concejo estábamos en una comisión GIRS donde se aprobó el reglamento y el plan de manejo de residuos y ya en este cantón se tiene que seguir por obligación la reutilización.

Cuando se habla de que habían hasta refrigeradoras y demás, ya no sería el camión de la basura, tendría que ser una vagoneta para que ciertos residuos que hay ahí que no se pueden echar en un recolector, tiene que ser una vagoneta para que se lleve ese tipo de residuos que son diferentes.

Hago la aclaración porque últimamente en el Ministerio de Salud están habiendo problemas con el dengue y se ha estado proliferando mucho y cuando se hablan de ese tipo de residuos y el problema que hay en ese sector con esos canales, entonces hay que ponerle atención.

Para mí ese sector tiene una bendición que es Hogar Bettel, si a ese hogar se le apoyara con lo que hacen, ellos podrían recoger todo eso. Lo que hay que hacer es apoyarlos para que ellos puedan lograr un proyecto productivo más fuerte. Tiene razón don Ovidio y avalo la propuesta de que se hagan los estudios para recoger basura.

PROPUESTA:

Me gustaría de una vez hacer una propuesta que ojalá la gente del Hogar Bettel reciban una capacitación con el departamento de Saneamiento Ambiental para que ellos puedan ir aparte de lo que ya producen con ese tipo de residuos, puedan fortalecer más la micro-empresa que ellos tienen. Y lo otro sería la vagoneta para la recolección de residuos.

Reg. Johnny Vargas A.

Yo las veces que he tenido que intervenir por Cascadas lo hago igual que por cualquier comunidad de este cantón. Lo que no se vale Reiner es que no dijera las carreras que tuvimos que hacer para las fiestas que fueron todo un fracaso y nosotros corrimos a ayudarles, eso no se vale.

Yo creo que esta Municipalidad ha estado dándole mucha atención a Cascadas y viene un proyecto de asfaltado muy interesante que va a resolverle bastante el problema.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Cuenten con mi apoyo, yo nunca le he negado un voto a Cascadas y no nos molesta que vengan aquí a pedir, para eso está el Concejo Municipal.

Sra. Pdta. Maricruz Chaves.

Señor Reiner usted está externando y que dicha que les ha servido las horas back hoe, la niveladora y demás. Si bien es cierto estaban hablando del camión de residuos sólidos. Hay muchas maneras de ver cómo manipular el asunto de la basura más la parte orgánica que otros residuos en mi caso, si bien es cierto el difunto “Pollo”, esa familia se encarga de recoger por medio de un camión y demás pero yo siempre consulto con personas que quieran reciclar y yo guardo aparte en unas bolsas lo que es de reciclaje y lo que boto por semana en una bolsita pequeña.

Yo a lo que voy es que para una sesión próxima el señor Fabián de Saneamiento ambiental se va a encargar de darnos una propuesta para ampliación el 4 de agosto para la ampliación de rutas respecto a los camiones de la basura.

Es importante tener conocimiento de esto para que a futuro veamos si se pueden abarcar algunos lugares. Entonces, no les podemos decir a ciencia cierta que les vamos a arreglar el asunto pero si sería bueno tener conocimiento de ver que está haciendo esta persona para ver qué es lo que nos va a traer el señor Fabián.

Sr. Reiner Vega Calvo.

Nosotros ocupamos urgentemente el camión de la basura. También quería darle las gracias porque aquí tenemos gente que es del Hogar Bettel. En ese sentido si, todos los comités vamos a poner mano respecto a todas estas cosas porque si queremos darle un cambio grande a nuestra población de Cascadas.

También quería solicitarles un estudio y que vayan a ver los trabajos para continuar con lo que se estaba haciendo, las cunetas y las aceras quedaron sin terminar y me gustaría que por parte de este Concejo se vaya a hacer un estudio, que manden al Ingeniero Brandon y don Villarreal, don Guido y mi persona para ver si se le puede hacer la cavidad como tiene que ser a ese zanja.

Si se le va a meter alcantarilla que se le meta y si no, a ver cómo se puede hacer para que quede mucho mejor.

Y, respecto a lo que dijo Patricia, las alcantarillas quedaron mal, una arriba y otra abajo y varios vecinos de la comunidad me lo han dicho. En Cascadas 5 en la cabecera del río no sale agua.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Hay un lote que dos vecinos se repartieron 5 metros para cada uno y eso es un lote que es Municipal. Entonces yo necesito que se haga un estudio técnico.

Entonces yo necesito que me hagan el favor de sacar esas alcantarillas porque eso quedo mal.

Sr. Vice Alcalde Edgar Villarreal

Saluda, me gustaría una copia del pliego de peticiones para ver si vamos ordenando el tema y efectivamente yo tuve la iniciativa de ir y caminar un poquito y me preocuparon algunas situaciones, usted lo señaló bien y de hecho yo se lo pedí a Henry, por el tema de las servidumbres de uso pluvial.

Hay alguna situación que caminé y hay construcciones sobre las servidumbres de uso pluvial, hay algunos problemas pendientes y cuando yo atendí las llamadas del 911 tenía la expectativa de que lo que iba a hacer era una recaba, cuando llegué a hacer la recaba las alcantarillas estaban a más de un 90% obstruidas, lamentablemente hay una mala cultura con el tema del manejo de los desechos y usted lo señaló en el micrófono, televisores y cosas en el sistema de evacuación pluvial que definitivamente no hay alcantarilla que se lleve un televisor ni un colchón ni una refri ni nada de eso.

También estoy pensando y le pedí a Brandon una propuesta integral de una reubicación del sistema de evacuación, pensando que ya viene el proyecto del asfaltado y lo que menos quiero es llegar al proyecto del asfaltado sin que nosotros hayamos hecho la evacuación pluvial primero.

Sobre el tema de la topografía si tenga seguridad que lo voy a mandar a revisar, yo lamentablemente tuve un quebranto de salud y no pude ver todo el proceso. Dejé a Álvaro Castro pero voy a ver qué pasó con los niveles porque no concibo que hayan dejado el tema del agua invertido.

Estaríamos hablando de 3 escenarios, el tema de la ampliación de la ruta de recolección de basura ya lo estamos manejando de hecho el 4 de agosto hay una sesión extraordinaria para ver el tema de manejo integral y la ampliación y demás.

Entonces estaríamos por parte de la Alcaldía con el compromiso de la propuesta de la ampliación de la ruta y voy a solicitarle formalmente a Henry el dictamen de las áreas públicas y las áreas de uso pluvial para que de la mano de la Asociación empecemos a manejar esa recuperación de las zonas que son públicas porque la verdad es que aquí lo que se quiere es tener eso en uso público.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por supuesto que la parte de la topografía para la propuesta de la mano con Obras Civiles del diseño de evacuación de aguas pluviales. Esos serían los compromisos que puedo asumir.

Sr. Reiner Vega Calvo.

Yo les agradezco a todos ustedes de ante mano toda la ayuda que nos han brindado al pueblo de Cascadas y ojalá que nos sigan ayudando pero les pido que se pongan la mano en el corazón y nos traten de ayudar en todo lo posible.

También quiero agradecerles por el trabajo que hicieron en Cascadas Dos, un trabajo muy bien hecho y los quiero felicitar. Muchas gracias por todo eso.

Sra.

Saluda, yo vengo con una petición, yo vivo en Cascadas 5 hace 8 años y ahí mi casa es un pozo. Ustedes conocen Cascadas como corren por todo lado.

He gastado 300 mil colones para poder sacar esas aguas negras de mi casa y no he podido, yo necesito que ustedes se pongan las manos en el corazón y que nos hagan unas alcantarillas para poder sacar todas esas aguas negras de ahí porque nuestros hijos se enferman de dengue.

No sé si es que tengo una naciente de agua pero es demasiada el agua. Metí un tanque de drenaje de 2.500 litros de agua, lo tengo lleno en 3 días, yo siento que la solución son las alcantarillas, por eso era mi necesidad de venir a apoyar a don Reiner hoy con lo del camión de la basura, pero yo siento que antes del camión de la basura esto es lo principal porque yo ya no sé qué hacer.

Propuesta Reg. Patricia Aguilar.

Que se manden a hacer los estudios a nivel freático para ver cómo se puede trabajar ese sector y en donde se van a evacuar las aguas.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la propuesta de la regidora Patricia Aguilar. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1580

Se presenta ante este Concejo el Sr. Carlos Rodríguez Morera, ced. 6-085-055, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reciban un cordial saludo de parte del Comité Pro-Mejoras Cascadas # 2, queremos agradecerles su colaboración y apoyo que nos brindaron facilitándonos el asfaltado para las calles del barrio Cascadas # 2.

No queríamos dejar pasar por alto el venir a agradecerles toda la ayuda que nos han dado porque a partir del momento en que comenzamos con este comité hubieron compañeros de este Concejo que nos apoyaron mucho, cuando comenzamos a arreglar partes de camino que no tenían ni lastre en Cascadas Dos todavía, con la ayuda de la Asociación de Desarrollo La Platanera, con la ayuda de esta Municipalidad, del MOPT, de Japdeva y lógico que unidos con los vecinos, haciendo actividades, ventas de comida y pidiendo cuotas mensuales a los vecinos logramos levantar el camino muy bonito, sacar las aguas, hacer parrillitas, en fin, un montón de cosas que conocen los compañeros que han ido a Cascadas Dos y saben cómo está el camino.

Al compañero Ovidio que aparte que ahora es regidor, cuando no era regidor ahí estaba como un miembro de nuestra comunidad trabajando duro con nosotros ayudándonos y aconsejándonos de cómo podemos ir logrando las cositas que hoy tenemos.

No quiero dejar pasar por alto lo que ahorita escuché que dijo la compañera Patricia Aguilar de unas alcantarillas mal puestas o no sé o con mal uso, yo quiero invitarles a los que tengan gusto de ir para que vean que no hay alcantarillas mal utilizadas en Cascadas Dos y que habían un montón de alcantarillas que pusieron y que más bien nos estaban estorbando ahí en el parque, no sé por qué las dejaron ahí, iban para Cascadas adentro, no a Cascadas dos, pero las alcantarillas que nosotros tenemos ahí están bien puestas y yo invito para que vayan y revisen que no hay una alcantarilla por lujo.

Reg. Ovidio Vives C.

Como dijo don Carlos esto es un premio que recibimos hace pocos meses de un acuerdo que se tomó aproximadamente hace 3 años antes de que falleciera nuestra ex dirigente y vecina, Gloriana Umaña, fue un pilarte muy fuerte para el comité.

Decirles cuando menciona don Carlos el agradecimiento a Luis Venegas a Freddy Hernández y a otros compañeros, Pasta, Mariela Monge y la junta Vial anterior, es porque en su momento para lograr lo que hoy tenemos en Cascadas Dos ha sido un esfuerzo enorme de casi 77 familias que ahí vivimos.

Hemos comprado y hemos pagado materiales, se ha pagado un precio y nos ha gustado

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

mucho trabajar en equipo. Ese barrio de verdad que se ha puesto las pilas, se hizo un estudio con dirección del MOPT que nos recomendó que teníamos que hacer y de ahí fuimos trabajando con el MOPT con Japdeva y luego con la Municipalidad.

El Concejo anterior nos premió porque participamos en un concurso que hizo Dinadeco con el Banco Popular el barrio más pellizado y de toda la Provincia de Limón fue escogido como el barrio más pellizado Cascadas Dos de la Colonia, obviamente respaldados por la personería jurídica de la Asociación de Desarrollo.

De ahí nos premiaron y el Concejo anterior se dijo que iba a poner en programación poder asfaltar a Cascadas Dos ya que habían cumplido con algunos detalles que pidió el MOPT y aparte que en su momento este Comité que está aquí al frente, solicitó al MOPT un material perfilado, acarreado y distribución del mismo en nuestras calles que eso nos valió que el Concejo nos apoyara.

Sé que las otras Cascadas se han molestado y tienen razón pero creen que las cosas es nada más es de colocar asfalto y están muy equivocados. Ya yo les dije si quieren que tengan asfalto tenemos que organizarnos y buscar la evacuación de las aguas pero primero deben de haber estudios.

Decirles también para conocimiento del Concejo queremos comprar reductores de velocidad y demarcar las calles para eso vamos a hacer unas actividades porque cada reductor cuesta 60 mil colones y necesitamos 6. Decirles también que Cascadas Dos no solamente pide, sino que también ha colaborado cuando se requiere mejoras de nuestra propia comunidad.

ACUERDO N° 1581

Se presenta ante este Concejo el Sr. José Luis García Rodríguez, ced. 6-113-207, Coopeproarca R.L. dice:

Sr. José Luis García Rodríguez.

Estamos atendiendo de acuerdo al convenio que la misma nos extendió a la Cooperativa estamos atendiendo en este momento unas 300 familias que no se ubican en una sola comunidad, se extiende desde lo que es Cristo Rey, Palermo, Las Flores, Caribe, Las Brisas, Los Lirios, Campo Cinco, El Encanto, Palmitas, son las comunidades que recorre el camión de la Cooperativa.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Unos días atrás había un camión particular enviado por la misma cooperativa en este momento la Cooperativa tomo posesión del trabajo propiamente dicho y entonces lo que concretamente estoy aquí es para solicitarles a ustedes ***se autorice al Alcalde o Alcaldesa para la prórroga del Convenio que tenemos para continuar.*** Y más bien ahora que escuche precisamente la ampliación de servicio municipal del recolector más bien que el área que está sirviendo la cooperativa se mantenga en el sentido de que la cooperativa esta precisamente educando a la población para el reciclaje. Explica ampliamente.

Propuesta avalada por el Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Acoger la propuesta del compañero para que se autorice a la Sra. Alcaldesa a firmar el convenio con la cooperativa.

Por Mayoría de 8 votos a favor, 1 voto no está en su curul, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa para que se realice la prórroga del Convenio. La Reg. Ginnette Sequeira Granados no está en su curul. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1582

Se presenta ante este Concejo la señora Albertina García Larraves, céd. 155810559034, dice:

Saluda, yo vengo en representación de los vendedores ambulantes, realmente nos sentimos como el patito feo.

Nosotros hemos venido varias veces acá a pedirles que nos ayuden igual como le ayudaron a Cariari, enviamos una lista, propusimos en varias ocasiones que nos respetaran la lista porque aquí venía mucha gente a lucrarse del pueblo las quincenas y los fines de semana y nos dijeron que no, alegando de que en Guápiles hay 15 patentes, pero hace cuanto dieron esas 15 patentes? Y tengo entendido que Guápiles es mucho más grande que Cariari.

Aquí somos un montón de vendedores que por lo menos a mí y a las compañeras no nos gusta robar, no nos gusta prostituirnos por eso nos ponemos a vender en la calle, porque tal vez no nos dan ni trabajo.

Vinimos a pedir un día de estos los acuerdos que se hicieron para los vendedores cuando estaba la comisión y la desilusión de nosotros es que solo acuerdo para Cariari, para nosotros nunca nos han resuelto nada.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

A nosotros nos alegra mucho que a Cariari le renueven los permisos que se los han renovado constantemente y a nosotros no nos han querido renovar el permiso nunca.

Nosotros sacamos una cita con la señora Alcaldesa y nos atendió doña Vera, le hicimos varias preguntas a doña Vera, por ejemplo le dijimos que a un compañero le habían quitado la mercancía, se le metieron al carro uno de los inspectores y lo amenazaron, le preguntamos nosotros a doña Vera que a un muchacho que no tiene familia le habían decomisado, ella dijo: **“una cosa es la necesidad y otra cosa es la normativa”**, nosotros le preguntamos que si los chanceros tenían patente para estar ahí en la calle o los coperos, ella nos dijo “No”, entonces nosotros lo que vemos es que aquí hay preferencias, porque a los coperos no se les molesta (no es que queremos que los molesten), lo que queremos es pedir igualdad.

A los chanceros no se les molesta, al señor de los mamones no hay más permisos dijo Vera y si les dieron permisos porque ellos nos enseñaron los permisos. A Cariari le renuevan los permisos y nosotros somos el patito feo, nosotros también pertenecemos a Pococí porque todos somos de Pococí como dijeron los señores y entonces nosotros venimos a pedir que tenemos los mismos derechos que los demás.

Aquí dicen que dieron 15 patentes, nosotros hemos pedido que revisen las patentes porque hay unas compañeras que tienen recibos donde a ellas les han alquilado patentes, nos dijeron que las iban a revisar y nunca revisaron nada. Le dijimos también a doña Vera que nosotros sabíamos que era prohibido vender piratería (discos) pero los negocios están llenos de discos de piratería, ella dijo **“Vamos a revisar”**, pero nosotros queremos hechos no palabras y nosotros venimos aquí a pedir igualdad, yo siento que es justo que si a Cariari le dan permisos que a como dijo uno de los compañeros que lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa y nosotros venimos a pedir igualdad y queremos una respuesta para hoy.

Sra. Pdta. Maricruz Chaves.

Una respuesta para hoy en qué sentido?

Sra. Albertina García Larraves

Que si ese permiso que le dieron a Cariari también nos lo van a dar a nosotros?

Sra. Pdta. Maricruz Chaves.

No.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sra. Albertina García Larraves

¿Por qué no?

Sra. Pdta. Maricruz Chaves.

La diferencia entre la gente de Guápiles y la gente de Cariari es que la gente de Cariari solamente tienen dos patentes, hace cuánto tiempo? Tampoco lo sabemos, de igual manera se respeta, si bien es cierto Guápiles es grande, Cariari es igualmente grande y si bien es cierto también quisiera ver cuanta es la gente porque a mí me han llegado hasta 20 personas en lista y es gente de Guápiles de San Martín de Roxana que se vienen a vender aquí y no me digan que son 10 personas que se van a incorporar en lugares donde se supone son bulevares porque eso son lugares donde transita la gente y desdichadamente yo la comprendo pero no se puede porque de igual manera la gente del Ministerio de salud está diciendo que no a la gente de patentes nos tienen atados de manos. ¿Cómo les decimos a ustedes que les vamos a dar una patente si no existe?, estamos dándole el permiso como corresponde a personas que no lo han tenido por años y que han corrido por años.

Sra. Albertina García Larraves

Nosotros también hemos corrido por años.

Sra. Pdta. Maricruz Chaves.

Estamos de acuerdo pero había gente todavía más antes que ustedes y yo creo que no es el acto de prostituir o de robar sino que hay gente que se le saca de la zona de confort y busca como salir adelante y conozco casos de gente que busca y salen adelante y dejan de estar yendo a trabajar en la calle.

Yo las entiendo pero no podemos comparar tantos años y tantas situaciones y por esas mismas situaciones e irregularidades es porque no se dan esos permisos.

Sra. Albertina García Larraves

Pero las patentes que hay en Guápiles no son solo de Guápiles, hay gente de Cariari que tiene patente en Guápiles.

Sra. Pdta. Maricruz Chaves.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Es que la patente de vendedor ambulante o de buhonero es fácil por eso se le dice que es vendedor ambulante o buhonero, no importa, es del cantón, puede ir a Cariari a como puede venir aquí.

Sra. Albertina García Larraves

Pero es que usted me dice que es que aquí a Guápiles viene gente de San Martín.

Sra. Pdta. Maricruz Chaves.

La gente que viene aquí a Guápiles son gente de San Martín y otros lados, porque me han pedido el permiso a mí. Yo no puedo pedir más y se le está dando prioridad a la gente que ha tenido más tiempo.

Sra. Albertina García Larraves

Pero es que aquí hay gente que tiene 10 años de vender, 8 años, 6 años.

Sra. Pdta. Maricruz Chaves.

O sea, por más respuestas que yo les dé yo sé que les voy a quedar mal, ese es el problema, yo pienso que lo más conveniente es que ustedes realicen una reunión con la señora Alcaldesa para que puedan realizar una agenda y puedan hablar con ella determinadas situaciones.

Sra. Albertina García Larraves

Nosotros hemos pedido la cita pero no nos han atendido.

Sr. Alcalde en ejercicio Edgar Villarreal.

Le voy a pedir a Nury que le tome los datos para ver como coordinamos la audiencia en la Alcaldía.

Reg. Patricia Aguilar A.

Para mí si es muy preocupante ver esto pues cada tres semanas tenemos la visita de los señores vendedores. Porque si hay que analizar que se ha hablado mucho de los mercados.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Si aquí se quisiera hacer un mercado y se analizara dónde están los terrenos Municipales para hacer el mercado que fue una de las tareas que ahora se habló, no está en el puro centro donde a ustedes les gusta, igual que en Cariari, no va a estar en el mismo lugar, va a ser un terreno aparte y van a tener que ponerse de acuerdo entre todos porque si no entonces seguirán viniendo ustedes cada 22 días.

Porque realmente cuando uno analiza donde se instala es donde transita más la gente y demás. Entonces si hay que analizar muy bien y va a haber que darle solución a esto, pero hay que visualizar que si se consigue el terreno y esperemos que exista alguno céntrico, no va a ser en una parte muy visible.

Entonces se podría analizar con el MEIC u otra organización llevarlos a ellos a alguna capacitación para que ellos puedan crecer y no quedarse ahí siempre.

El Banco Nacional da esos acompañamientos y el IMAS también da ese tipo de capacitaciones.

Sr. Juan Carlos Barquero, céd. 2-412-965

El día que me decomisaron a mí, le decomisaron a este señor y esta señora Vera ahí en el sillón negro que hay en la Alcaldía y esta señora Vera llegó y le hizo una seña de que vaya y recoja y a mí, llegué yo y me dijo que me fuera a quejar donde quisiera porque ella no me estaba entregando nada.

Tres semanas tengo de estar yendo, hoy me dejó la Alcaldesa, no sé por qué se movió de ahí pero ella me dijo “El lunes le tengo una respuesta, deme tiempo”, hoy fui, llegué y pregunté y me dijeron que no estaba.

El señor se llama Feliciano Montero y a él le devolvieron todo lo que le habían quitado y él tiene como 18 decomisos.

Sr. Alcalde Edgar Villarreal.

Yo creo que ya los señores regidores le entendieron la parte suya, lo que no saben es que al señor se le detectó una patente duplicada y como tal, lo que procedía era enviarle el caso al departamento legal para que se hiciera un procedimiento y mientras el departamento legal no se pronunciara, ni yo, ni Vera ni doña Elibeth podían devolverle la mercadería. Lamentablemente ni siquiera la patente era de Guápiles era en Cariari y gemeleada, entonces por eso se le dijo al señor que nos diera tiempo para tener un criterio legal sobre el tema y se le hizo un inventario del material decomisado y el material está

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ahí, pero no se le puede devolver por las razones que ya les expliqué entonces hasta que el departamento legal se pronuncie, se procederá conforme a lo que diga el marco legal.

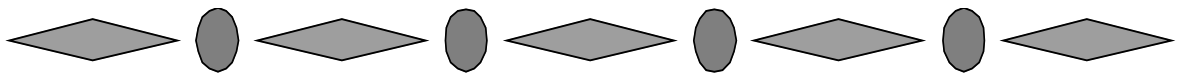
Sr. Juan Carlos Barquero

Con todo respeto, aquí se dijo que ya le dieron permiso a la gente de Cariari y también se dijo aquí mismo que puede ser un problema inclusive para la Municipalidad de Pococí. lo que dijo el señor Ovidio para mí fue algo que yo no tengo la noción que dice que puede tener problemas inclusive de cárcel o algo así. Pero si le dan permiso a la gente de Cariari para que vendan y todo, entonces por qué no nos pueden acceder unos meses a nosotros que estamos vendiendo aquí en Guápiles?.

Sra. Pdta. Maricruz Chaves.

Porque no tienen la misma cantidad, estamos haciendo equidad con respecto a las patentes que están acá y ya se había externado ese punto en Cinco ocasiones y no tiene nada que ver una cosa con lo otro. Se trasladará a la Alcaldía y ahí se hablará más al respecto.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía.



ARTICULO II

Lectura, Discusión y Verificación del Acta N°54 Ordinaria del 10-07-2017, Acta N°55 Extraordinaria del 14-07-2017, Acta N°56 Ordinaria del 17-07-2017.

ACUERDO N° 1583

Se Conoce Acta N°54 Ordinaria del 10-07-2017

Reg. Patricia Aguilar Pág. 102, Acuerdo N°1474,

Que se lea correctamente que yo no estoy dentro de la comisión Pro-Construcción del Edificio Municipal.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Hechas las correcciones, la señora Presidenta somete a votación el Acta N°54.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°54 Ordinaria del 10-07-2017. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1584

Se Conoce Acta N°55 Extraordinaria del 14-07-2017

Reg. Patricia Aguilar

Ya que ese día participó el Ingeniero Jean Carlo Ruiz y estuvimos hablando de algunos permisos de construcción, me gustaría que se nos pase en físico lo que pagó la pasamanería San Dimas que pedí yo ese día y también el otro señor, quiero ver los comprobantes aquí para ver si de verdad eso se canceló.

Realizadas las observaciones.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°55 Extraordinaria del 14-07-2017. El regidor Freddy Hernández se acoge al artículo 48 del Código, vota en su lugar la regidora María de los Ángeles Núñez. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1585

Se Conoce Acta N°56 Ordinaria del 17-07-2017

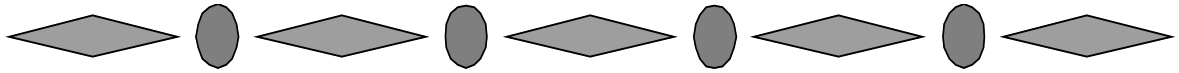
Reg. Ginnette Sequeira G.

Consulta si ya vinieron por parte de la Administración los dos miembros que faltaban para la comisión Pro-Construcción del Edificio Municipal. (Se le indica que aún no han venido a juramentarse).

Se instruye a la señora Alcaldesa que les recuerde venir a juramentarse en horas hábiles.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°56 Ordinaria del 17-07-2017. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO III

Correspondencia

ACUERDO N° 1586

Se convoca a sesión Extraordinaria para el viernes 28 de julio.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar Sesión Extraordinaria viernes 28 de julio del 2017 a las 6:00 pm. Puntos a Tratar: Correspondencia e Informe Semestral. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1587

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Comisión Especial Municipal Proyecto Donación de 88 Hectáreas Roxana, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



COMISION ESPECIAL MUNICIPAL PROYECTO
DONACION DE 88 HECTAREAS ROXANA

Informe de Comisión

Asunto: Revisión acuerdo inspección en el Distrito de Roxana

Fecha: 24 de julio 2017

Integrantes:

Regidores:

Patricia Aguilar Araya, secretaria

Oscar Garro Presidente

Javier

Luis Angel

Ginneth Sequeira (ausente justificado)

Domingo Matarrita (ausente justificado)

Asignado mediante: **Acuerdo N°2157, Acta N°8 del 8 día enero de 2017**

Inicio de reunión al ser las 8:00 am

Se realiza gira al sector para hacer coordenadas de área.

Tareas a realizar: visita al relleno actual.

Evaluación de equipos existentes.

Visita a la propiedad nueva para la ubicación de punto GPS.

Ubicación de caminos existentes de acceso.

Ubicación de quebradas.

Buscar nivel de inundación de la Comisión Municipal de Emergencias.

Buscar el último punto de alimentación eléctrica de alta tensión.

Ubicar acueductos existentes, ubicar última parada de bus.

Ubicar lugar donde el camino esté lastreado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



COMISION ESPECIAL MUNICIPIA PROYECTO
DONACION DE 88 HECTAREAS ROXANA

Inspeccionar el estado de los linderos.

Estudiar el segundo acceso de la propiedad cruzando el río.

Buscar los datos de la estación meteorológica más cercana.

Preguntar a los vecinos sobre niveles de inundación.

Inspección preliminar de suelos para definir ubicaciones preliminares de las áreas.

Edificaciones y evaluación preliminar de arcilla como materia prima.

Se concluye la visita al ser las 4:50pm

Oscar Garro
Presidente

Patricia Aguilar Araya
secretaria



COMISION ESPECIAL MUNICIPIA PROYECTO
DONACION DE 88 HECTAREAS ROXANA

Asistencia a la dista 27 JUNIO 2017.

NOMBRE.	FIRMA.	CEL.
Oscar Garro Rojas		601450888
Luis Angel Rodriguez Gonzalez		7-124 204
Javier Jimenez V.		7 111 200
Patricia Aguilar		7-092-532

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Aprueba el informe de la Comisión Especial Municipal Proyecto Donación de 88 Hectáreas Roxana. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 1588

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la comisión Permanente Municipal de Hacendarios, dice:



Comisión Permanente Municipal de Hacendarios

FECHA: 11 de julio del 2017

ACUERDOS DE HACENDARIOS

Propuestas

1. Que con base a lo expuesto por la auditoría y la personas de la administración, se suprima los 40 millones del impuesto del banano con respecto a los comentarios y exposición por parte de ellos.

Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Que los proyectos que se quitaron del extraordinario se queden en compromiso de incorporar en el ordinario 2018 y extraordinario de Junta Vial 2017.

Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Se aceptan los estudios técnicos de la auditoría así como los PAOS de la auditoría. Se aprueba por unanimidad.

4. Que la solicitud al señor garita de la proyección con 100 millones del alquiler al año ver la posibilidad de un préstamo para la construcción del Palacio Municipal en los diferentes bancos.

Se aprueba con 8 y uno ausente.

Se traslada a los departamentos de la administración correspondientes en forma escrita para que realicen las acciones en forma oportuna.


Ginnette Sequeira Granados
Presidente


Maricruz Chaves Alfaro
Secretaria

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Aprueba el informe de la Comisión Permanente Municipal de Hacendarios. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 1589

Se conoce nota para este Concejo suscrita por las regidoras Maricruz Chaves Alfaro y Patricia Aguilar Araya, de la comisión Permanente Municipal de Jurídicos, dice:



COMISION PERMANENTE MUNICIPAL JURIDICOS

Informe de Jurídicos.

Fecha: de 12 julio de 2017

Señores Concejo Municipal del Cantón de Poccí Dictamen de comisión de jurídicos respecto a los temas tratados en la comisión al ser las 12 md se da inicio la sesión con los siguientes miembros.

Regidores presentes

Presidente: Maricruz Chávez Alfaro

Secretaria: Patricia Aguilar Araya

Jhonny Vargas Arieta

Freddy Hernández Miranda

Ginnette Sequeira Granados

Agenda

- 1- Modificación al reglamento y manual de procedimientos para presupuestos
- 3 Expediente de la oficina de gestión ambiental

MODIFICACION: MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS Y VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Art 1

Se procede a leer la modificación en variaciones presupuestarias políticas para variaciones presupuestarias en el

Inciso 17

Las variaciones en proyectos de obra pública comunal, que impliquen la no realización de un proyecto previamente programado, deberán ser puestas en conocimiento al concejo municipal y votado por mayoría al cual se le pospondrá el desarrollo de cada proyecto y la administración estará obligado a valorar su criterio.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

*COMISION PERMANENTE MUNICIPAL JURIDICOS***MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL REGLAMENTO****ARTICULO 17**

Inciso b)

El departamento de presupuesto y planificación y desarrollo estratégico, tendrán un tiempo máximo de 10 días naturales, para la formulación de la modificación presupuestaria y el ajuste del plan operativo , según corresponda , mismos que empezaran a regir a partir del momento que el alcalde lo solicite el Concejo Municipal y por acuerdo de hacendarios con toda la documentación correspondiente .

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

Artículo 17

Inciso a)

El número máximo de modificaciones presupuestarias que se podrán realizar durante el año será de 15 modificaciones presupuestarias, para partidas de los diferentes programas de un máximo de 10, exceptuando partidas que se financian con recursos de la ley de simplificación y eficiencia tributaria 8114.

Se acuerda que se corrija que sean 10 modificaciones presupuestarias de los diferentes programas.

De la ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114, 5 modificaciones.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Art 3-

Expediente de contratación para el departamento de Gestión Ambiental se hace análisis de las propuestas y se declara infructuoso 'por tema de reglamento y plan de manejos

Art-5 se cierra la sesión al ser las 12:30 pm

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**COMISION PERMANENTE MUNICIPAL JURIDICOS**

PRESIDENTE

Maricruz Chaves Alvarado

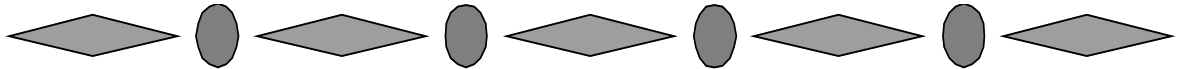
Ced 7-0121-0393

SECRETARIA

Patricia Aguilar Araya

Ced 7-0092-0532

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Aprueba el informe de la comisión de Jurídicos. Publíquese en el diario oficial La Gaceta. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.



ARTICULO IV

Asuntos de la Sra. Alcaldesa.

ACUERDO N° 1590

Se conoce comentario por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

Hemos estado reuniéndonos las diferentes instituciones con respecto a la actividad de Setiembre, tenemos ese día las fiestas de la Expo Pococí.

El año pasado tuvimos una situación que muchas personas que tienen los medios y las posibilidades colocan sus carretas a lo largo de la calle, entonces muchas personas y niños no pueden observar bien todo el desfile y las actividades del tope.

Hemos estado en conversaciones, el compañero Villa es el que ha estado representando la Alcaldía entonces conversando con el señor del tránsito, él nos ha solicitado a la Alcaldía y al Concejo Municipal que es importante para regular desde ahora el ordenamiento, que haya un acuerdo por parte del Concejo que se prohíbe la colocación de carretas. Entonces me gustaría que ustedes tomen una decisión al respecto.

Reg. Patricia Aguilar A.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

No sé a qué departamento le corresponde esto porque es una fiesta familiar, es una fiesta donde vienen niños y los actos indecentes que se ven en ciertos toldos con el uso del licor y de todo es bien desagradable. El año pasado eran unas repelladas a cielo abierto y eso es vulgar.

El llevar niños a ese tipo de actividades y que se permita esa venta de Licor, los escándalos que se hacen ahí es feo.

Reg. Johnny Vargas

Yo creo que si hay algo de eso que Patricia apunta pero si hay una gran mayoría de gente que si viene sanamente a ver el carnaval.

Pudo haber sido 1.500 tolditos de la gente que popularmente traía su carpita, y estaba con su familia y toda la cosa.

Yo al menos escuché muy buenos comentarios la vez pasada por esa medida y creo que es conveniente que nosotros le demos el acuerdo al tránsito para que todo el mundo tenga espacios donde colocarse a ver todos los procedimientos

Reg. Maricruz Chaves A.

Considero que se debe más bien pedir al tránsito que gestione todo ese asunto y ojalá que no hayan carretas porque desdichadamente son pocas las personas y el subirse a una carreta de esas tiene su cobro anticipado.

Reg. Oscar Garro

Para que en el acuerdo se incluya tanto la actividad del tope como del Carnaval.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Prohíbe la instalación de vehículos, carretas, trailetas, camiones y tarimas en las vías a utilizar durante los desfiles del tope y Carnaval en la semana de la Expo Pococí, que imposibiliten a las familias acceder a disfrutar de dichas actividades. Coordinar con la Tránsito las acciones correspondientes para el ordenamiento de estas vías. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1591

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



“LA MUNI EN SU DISTRITO”
LE ESPERAMOS EN NUESTRO
KIOSCO TRIBUTARIO

**ACERQUESE Y
ACTUALICE SUS DATOS**

“Trabajo y unión es la fuerza
de nuestro Cantón”

DURANTE UNA SEMANA, TENDREMOS
KIOSCOS INSTALADOS EN SUS
COMUNIDADES PARA BRINDAR INFORMACIÓN
Y ATENDER SUS DUDAS.

24 Julio - 01 Agosto Jiménez Centro De 8:30 a.m. a 2:30 p.m.	04 - 08 Setiembre La Colonia Centro De 8:30 a.m. a 2:30 p.m.
14 - 21 Agosto La Rita Centro De 8:30 a.m. a 2:30 p.m.	18 - 22 Setiembre Roxana Centro De 8:30 a.m. a 2:30 p.m.

 También puede hacer el pago de sus
impuestos y patentes.
Únicamente con Tarjeta.

58-4
24-7-
159

Por Unanimidad SE ACUERDA:

Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 1592

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-197-2017.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrará copia del expediente el cual consta de 45 folios, correspondiente a la Compra Directa N° 2017-CDS-000190-CL01, Alcantarillado Torres 1 Palermo, solicitud presentada por-el Ing. Freddy Rivera Varela, coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

- Fábrica de Tubos Nacionales LTDA, oferta por un monto de ₡1.650.000,00 (un millón seiscientos cincuenta mil colones exactos) aportando certificaciones solicitadas completas según cartel.
- Pretensados Nacionales S.A., oferta por un monto de ₡1.902.608,00 (un millón novecientos dos mil seiscientos ocho colones exactos) con certificaciones completas según cartel.
- Almacenes El Colono S.A., oferta por un monto de ₡3.001.047,83 (tres millones un mil cuarenta y siete colones con 83/100), aportando certificaciones solicitadas completas según cartel.

Evaluación de Ofertas

ÍTEM 1. Tubería de concreto reforzado, clase III, diámetro 1.500 mm

Se realiza la evaluación de las ofertas, donde se califica 100% precio.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

	OFERTA	EVALUACION	% PUNTOS
Razón Social	Precio	Precio	Total
Fábrica de Tubos Nacionales LTDA	¢1.650.000,00	100.00	100.00
Pretensados Nacionales S.A	¢1.902.608,00	86.72	86.72
Almacenes El Colono S.A.	¢3.001.047,83	75.95	75.95

Evaluación de Ofertas

ÍTEM 2. Concreto premezclado, resistencia 225 kg/cm²

Se realiza la evaluación de las ofertas, donde se califica 100% precio.

Por lo tanto, una vez realizada la evaluación esta Unidad recomienda a la empresa Almacenes El Colono S.A, por cumplir con lo solicitado, el plazo de entrega 1 día hábil. De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del Ing. Freddy Rivera Varela, coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se determinó que las empresas: Fábrica de Tubos Nacionales LTDA y Almacenes El Colono S.A., cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio N| 52.

POR TANTO:

Se solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

ÍTEM 1. Tubería de concreto reforzado, clase 111, diámetro 1.500 mm

- Fábrica de Tubos Nacionales LTDA, oferta por un monto de ¢1.650.000,00 (un millón seiscientos cincuenta mil colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario según recomendación del Ing. Freddy Riera Varela.

ÍTEM 2. Concreto premezclado, resistencia 225 kg/cm²

- Almacenes El Colono S.A., oferta por un monto de ¢3.001.047,83 (tres millones un mil cuarenta y siete colones con 83/100),) monto de acuerdo al contenido presupuestario según recomendación del Ing. Freddy Riera Varela.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa:

ÍTEM 1. Tubería de concreto reforzado, clase 111, diámetro 1.500 mm

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Fábrica de Tubos Nacionales LTDA, por un monto de ₡1.650.000,00. ÍTEM 2. Concreto premezclado, resistencia 225 kg/cm²- Almacenes El Colono S.A., oferta por un monto de ₡3.001.047,83. Compra Directa N° 2017-CDS-000190-CL01, Alcantarillado Torres 1 Palermo. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1593

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-199-2017.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrará copia del expediente el cual consta de 45 folios, correspondiente a la Compra Directa N° 2017-CDS-000200-CL01, Aceras Nuevo Guajira, La Rita, solicitud presentada por el Ing. Brandon Agüero Maroto coordinador de Obras Civiles y Servicios Municipales.

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

- Almacenes El Colono S.A., oferta por un monto de ₡4.787.250,07 (cuatro millones setecientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta colones con 07/100) con certificaciones completas según cartel.
- Almacén Don Julio S.A. oferta por un monto de ₡4.820.767,63 (cuatro millones ochocientos veinte mil setecientos sesenta y siete colones con 63/100) por hora, con certificaciones completas según cartel.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del Ing. Brando Agüero Maroto coordinador de Obras Civiles y Servicios Municipales, determino que la empresa

Almacenes El Colono S.A, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el Oficio N°42.

POR TANTO:

Se solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- Almacenes El Colono S.A. oferta por un monto de ¢4.787.250,07 (cuatro millones setecientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta colones con 07/100), monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. 'Brandon Agüero Maroto, Departamento de Obras Civiles y Servicios Municipales.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: Almacenes El Colono S.A. oferta por un monto de ¢4.787.250,07, Compra Directa N° 2017-CDS-000200-CL01, Aceras Noevo Guajira, La Rita. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1594

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-193-2017.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 94 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000195-CL01, compra de Lubricantes, solicitud presentada por el Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

- Libriespeciales Internacionales S.A, oferta por un monto de ¢2.605.0000.00 (dos millones seiscientos cinco mil colones exactos) aportando certificaciones solicitadas completas según Cartel.
- Central de Mangueras S.A, oferta por un monto de ¢4.232.669.00 (cuatro millones doscientos treinta y dos mil seiscientos sesenta y nueve colones exactos) aportando certificaciones solicitadas completas según Cartel.
- Distribuidora de Repuestos J. Espinoza S.A, oferta por un monto de ¢6.250.500.00 (seis millones doscientos cincuenta mil quinientos colones exactos) aportando certificaciones solicitadas completas según Cartel.
- Maquinaria y Tractores LTDA, oferta por un monto de ¢6.383.099,68 (seis millones trescientos ochenta y tres mil noventa y nueve colones con 68/100) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se realiza la evaluación de las ofertas, donde se califica 100% precio.

- **Lubriespeciales Internacionales SRL**

Oferta incompleta, **OFERTA INADMISIBLE**

- **Central de Mangueras S.A**

Los lubricantes no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, dado que se es para maquinaria pesada, las características mecánicas son menores a lo requerido,

OFERTA INADMISIBLE

- **Distribuidora de Repuestos J Espinoza S.A**

Los lubricantes ofertados no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, dado que se es para maquinaria pesada, las características mecánicas son menores a lo requerido **OFERTA INADMISIBLE**

- **Maquinaria y Tractores LTDA**

Oferta cumple con las especificaciones técnicas **OFERTA ADMISIBLE**

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, determino que la empresa: **Maquinaria y Tractores LTDA**, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio No. 91, además tendrá un plazo de 4 días calendario para realizar la entrega los lubricantes en el Plantel Municipal.

POR TANTO

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

- Maquinaria y Tractores LTDA, por un monto de ¢6.383.099,68 (seis millones trescientos ochenta y tres mil noventa y nueve colones con 68/100) monto de

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: Maquinaria y Tractores LTDA, por un monto de ¢6.383.099,68, Compra Directa No. 2017-CD-000195-CL01, compra de Lubricantes. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1595

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-196-2017.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrará copia del expediente el cual consta de 45 folios, correspondiente a la Compra Directa N° 2017-CDS-000191-CL01, Ítem N° 1 Construcción Segunda Etapa Salón Multiusos Campo 4 Cariari, Ítem N° 2 Mejoras Hogar de Ancianos de Cariari, solicitud presentada por el Ing. Brandon Agüero Maroto coordinador de Obras Civiles y Servicios Municipales.

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

Ítem N° 1 Construcción Segunda Etapa Salón Multiusos Campo 4 Cariari

- Almacén Don Julio S.A. oferta por un monto de ¢10.312.973,39 (diez millones trescientos doce mil novecientos setenta y tres colones con 39/100) por hora, con certificaciones completas según cartel.
- Almacenes El Colono S.A., oferta por un monto de ¢10.511.249,14 (diez millones quinientos once mil doscientos cuarenta y nueve colones con 14/100) con certificaciones completas según cartel.

Evaluación

Valoración Económica		100 puntos
Almacén	Monto Ofertado	Puntos
Don Julio S.A.	¢10.312.973,39	100
El Colono S.A.	¢10.511.249,14	98,11

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ítem N° 2 Mejoras Hogar de Ancianos de Cariari

- Almacén Don Julio S.A. oferta por un monto de ¢4.511.533,16 (cuatro millones quinientos once mil quinientos treinta y tres colones con 16/100) por hora, con certificaciones completas según cartel.
- Almacenes El Colono S.A., oferta por un monto de ¢4.614.436,65 (cuatro millones seiscientos catorce mil cuatrocientos treinta y seis colones con 65/100)

Evaluación

Valoración Económica		100 puntos
Almacén	Monto Ofertado	Puntos
Don Julio S.A.	¢4.511.533,16	100
El Colono S.A.	¢4.614.436,65	97,77

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del Ing. Brando Agüero Maroto coordinador de Obras Civiles y Servicios Municipales, determino que la empresa Almacén Don Julios S.A., cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en los folios N° 61-62-63-64-65-66.

POR TANTO:

Se solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

Ítem N° 1 Construcción Segunda Etapa Salón Multiusos Campo 4 Cariari

- Almacén Don Julio S.A., por un monto de ¢9.887.497,39 (nueve millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos noventa y siete colones con 39/100), monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente

por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto, Departamento de Obras Civiles y Servicios Municipales, según detalle:

Minerales y asfálticos:

Cemento gris UG saco 50kg Holcim: **Disminuye de 280 a 159 unidades**

Materiales Metálicos:

Tubo Estructural Galvanizado de 75mmx75mm (3"x3") x1.8mmx6mm: **Disminuye de 40 a 36 unidades**

Perfil C Galvanizado de 50mmx100mm (2"x4") x1.5mmx6m: **Disminuye de 30 a 29 unidades**

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Materiales y Productos Eléctrico, Telefónico y de Cómputo:

Cable#12 AWG THHN verde: **Aumenta de 100 a 200 metros lineales**

Cable#12 AWG THHN azul: **Aumenta de 100 a 200 metros lineales**

Cable#12 AWG THHN blanco: **Aumenta de 100 a 200 metros lineales**

Cable#10 AWG THHN negro: **Aumenta de 100 a 200 metros lineales**

Cable#4 AWG THHN negro: **Aumenta de 60 a 100 metros lineales**

Cable#4 AWG THHN blanco: **Aumenta de 60 a 100 metros lineales**

Lampara Jeta 150wats Led sin Fotoselda, 240 Voltios Sylvania o Superior: **Aumenta de 7 a 8 unidades**

Tintas Pinturas y Diluyentes:

Pintura Maltec Alumino para estructura Protecto: **Aumenta de 1 a 3 galones**

Pintura Maltec Alumino Poliretan Rojo Protecto: **Disminuye de 6 a 5 cubetas**

Ítem N° 2 Mejoras Hogar de Ancianos de Cariari

- Almacén Don Julio S.A. oferta por un monto de \$4.511.533,16 (cuatro millones quinientos once mil quinientos treinta y tres colones con 16/100), monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto, Departamento de Obras Civiles y Servicios Municipales.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: Ítem N° 1 Construcción Segunda Etapa Salón Multiusos Campo 4 Cariari, Almacén Don Julio S.A., por un monto de \$9.887.497,39. Ítem N° 2 Mejoras Hogar de Ancianos de Cariari, Almacén Don Julio S.A. oferta por un monto de \$4.511.533,16. Compra Directa N° 2017-CDS-000191-CL01. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1596

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-195-2017.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Adjunto a la presente, encontrará copia del expediente el cual consta de 45 folios, correspondiente a la Compra Directa N° 2017-CDS-000193-CL01 Compra de Herramientas Instrumentos para uso de Parques, aseo de vías sitios públicos, solicitud presentada por el Ing. Fabián Delgado Villalobos.

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

- Almacén Don Julio S.A. oferta por un monto de ₡366.725,00 (trescientos sesenta y seis mil setecientos veinticinco colones exactos) por hora, con certificaciones completas según cartel.
- Almacenes El Colono S.A., oferta por un monto de ₡390.182,27 (trescientos noventa mil ciento ochenta y dos colones con 27/100) con certificaciones completas según cartel.
- Almacén 3R S.A., oferta por un monto de ₡440.958,58 (cuatrocientos cuarenta mil novecientos cincuenta y ocho colones con 58/100) con certificaciones completas según cartel.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del Ing. Fabián Delgado Villalobos coordinador de Gestión Ambiental, determino que la empresa Almacén Don Julio S.A., cumple con lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio N° 43.

POR TANTO:

Se solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

Servicio de Aseo de Vías:

- Almacén Don Julio S.A., por un monto de ₡600.000,00 (seiscientos mil colones exactos), monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Fabián Delgado Villalobos, Departamento de Gestión Ambiental.

Servicio Mantenimiento de Parques:

- Almacén Don Julio S.A., por un monto de ₡800.000,00 (ochocientos mil colones exactos), monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Fabián Delgado Villalobos, Departamento de Gestión Ambiental.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: Servicio de Aseo de Vías, Almacén Don Julio S.A., por un monto de ₡600.000,00.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Servicio Mantenimiento de Parques, Almacén Don Julio S.A., por un monto de ¢800.000,00. Compra Directa N° 2017-CDS-000193-CL01 Compra de Herramientas Instrumentos para uso de Parques. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1597

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-181-2017.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 32 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000173-CL01: Ítem N.1 Compra de Combustible- Lubricantes, Ítem 2 Compra de Mangaras y Componentes Uso de Recolectores, solicitud presentada por el Ing. Fabián Delgado Villalobos.

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

Ítem N. 1 Compra de Combustible- Lubricantes

- Distribuidora de Repuestos J. Espinoza S.A, oferta por un monto de ¢3.066.869.00 (tres millones cero sesenta y seis mil ochocientos sesenta y nueve colones exactos) con certificaciones completas según cartel.

Ítem N. 2 Compra de Mangaras y Componentes Uso de Recolectores

- Distribuidora de Repuestos J. Espinoza S.A, oferta por un monto de ¢310.345.00 (trescientos diez mil trescientos cuarenta y cinco colones exactos) con certificaciones completas según cartel.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Fabián Delgado Villalobos Coordinador de Gestión Ambiental, determino que la empresa:

Distribuidora de Repuestos J. Espinoza S.A, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en los folios NO.29-30.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ítem N. 1 Compra de Combustible- Lubricantes

- Distribuidora de Repuestos J. Espinoza S.A, por **un** monto de ¢5.000.000.00 (cinco millones de colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente "contra demanda" por recomendación del Ing. Fabián Delgado Villalobos Dpto. Gestión Ambiental.

Ítem N. 2 Compra de Mangaras y Componentes Uso de Recolectores

- Distribuidora de Repuestos J. Espinoza S.A, oferta por **un** monto de ¢3.000.000.00 (tres millones de colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente "contra demanda" por recomendación del Ing. Fabián Delgado Villalobos Dpto. Gestión Ambiental.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: Ítem N. 1 Compra de Combustible- Lubricantes, Distribuidora de Repuestos J. Espinoza S.A, por un monto de ¢5.000.000.00. Ítem N. 2 Compra de Mangaras y Componentes Uso de Recolectores, Distribuidora de Repuestos J. Espinoza S.A, por un monto de ¢3.000.000.00. Compra Directa No. 2017-CD-000173-CL01. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1598

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-194-2017

Asunto: Adjudicación y Acuerdo de Pago Compra Directa N° CD-000192-CL01 Servicios de Gestión y Apoyo asistente para ingeniero 8114.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI**

Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181

DESPACHO DE LA ALCALDESA

Email: e.venegas@municipococi.go.cr

65
3-6
Ratur
Ratur
Gadime

Guápiles, 20 de julio de 2017.

DACM-194-2017.

Señores:

Concejo Municipal de Pococi

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Respetables señores:

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 28 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000192-CL01, servicio de gestión y apoyo asistente para ingeniero 8114, solicitud presentada por el Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

A la hora de la apertura se recibió oferta de la señorita:

- Leisy Garro Ramírez, oferta por un monto de ₡500.000.00 (quinientos mil colones exactos) por mes, aportando certificaciones solicitadas completas según Cartel.

Evaluación de Ofertas.

Se realiza la evaluación de las ofertas, donde se califica 60% precio, 40% prueba teórica, resultados

Precio	60 %
<u>Prueba teórica</u>	<u>35 %</u>
Total	85 %

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, determino que la

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI**

Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181

DESPACHO DE LA ALCALDESA

Email: e.venegas@municipococi.go.cr

Guápiles, 20 de julio de 2017.

DACM-194-2017.

señorita: Leisy Garro Ramírez, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio No. 26.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la señorita:

- Leisy Garro Ramírez, por un monto de ₡6.000.000,00 (seis millones de colones exactos) con mensualidades de ₡500.000,00 (quinientos mil colones exactos) por un periodo de 12 meses, monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Sin más que agregar se suscribe de ustedes;



Dra. Elibeth Venegas Villalobos

Alcaldesa

Cc/Archivo

Por Mayoría de 6 Votos a Favor, 3 en Contra SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la señorita: Leisy Garro Ramírez por un monto de ₡6.000.000 (seis millones de colones exactos), con mensualidades de ₡500.000 (quinientos mil colones exactos) por un periodo de 12 meses, monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela, coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Los regidores Reinaldo Benavides, Reg. Patricia Aguilar y Reg. Ginnette Sequeira votan en contra.

Razonamiento de voto negativo por la regidora Ginnette Sequeira.

Mi razonamiento de voto negativo no es porque el departamento no lo ocupe, lo que pasa es que todavía no se ha traído a este Concejo el informe donde se le pedía al ingeniero hacer la petición y la solicitud de un miembro más para el departamento haciendo constar que las funciones que ahorita se tenían por parte de la oficina estaban siendo eficientes y eficaces cosa que no se ha cumplido. Todavía a nosotros no se nos ha traído ni se ve la proyección de que es lo que se quiere lograr con esto.

De hecho la vez pasada se le había dicho a Freddy y él dijo que si se ocupaba pero tampoco amplió el campo en sí de que era lo que él quería ampliar y mejorar porque todavía ahorita ni siquiera hay presupuesto de Junta Vial.

ACUERDO N° 1599

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-201-2017

Asunto: Listado de participantes de la actividad del 28 de mayo, Comisión Especial de Probidad y Transparencia.

Mediante la presente se remite copia de las listas de asistencia de los participantes a la actividad del 28 de mayo realizada en el parque central de Guápiles, el Informe Actividad del 28 de mayo, Comisión Especial de Probidad y Transparencia fue remitido mediante el oficio DACM-131-2017, se solicita adjuntar este oficio así como las listas a dicho oficio.

Todo lo anterior para conocimiento de los Honorables miembros del Concejo Municipal.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Actividad para la creación de la Comisión especial para el
Desarrollo y Transparencia del Gobierno Municipal de Pococí

Fecha: Domingo, 28 de mayo 2017

Hora Inicio: _____

Hora Finaliza: _____

N°	Nombre Completo	Correo Electrónico	Teléfono	Comunidad
1	Lariza Madrigal Núñez		86260282	La Colonsa
2	Daniela Chávez Rodríguez	chavezrd@hotmail.com	71105607	Jimenez
3	Elvira Cortes Lopez		87836896	Urb las Flores
4	Reina Sta. Maria Cortes	reinaarsc@gmail.com	63817832	Urb las Flores
5	Ana Castillo Sanchez	anac0901@outlook.com	85723465	El Molino
6	Gaudy Chave Medina	gauchanmed@gmail.com	89764593	El molino
7	Carlos Joseph Haynes		27100336	Guapili (Centro)
8	Hugo Molina Porras		89962913	Las Brisas, Caribe
9	Sofia Zuniga Zuniga		85580711	Las Brisas, Caribe
10	Luz M° Bonilla Jimenez		27675447	Campo 2
11	Lucero Torres Rios		86559448	Campo 4
12	Ruth Calderón Bonilla		86660959	Campo 2
13	Carmen Jimenez Bernad		89113086	La Maravilla
14	Jose Manuel Calvo Soto		89833897	Pingres, Guapiles
15	Leonel Bermudez Perez		87184628	San Antonio, humo
16	Iris Mendez Solano		83553538	La Maravilla
17	Yorgani Quesada Delgado		83553538	La Maravilla
18	Jose Luis Vega Romero		83280093	Palmitas Dos
19	Wilman Velazquez Romero		88006206	Palmitas Dos

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

20	Milena Vega Romero	88006206	Palmitas Dos
21	Josennara Romero	85392960	Palmitas Dos
22	Rodrigo Zuñiga Cerdas	86547478	La Rita
23	Jorge Obando Sandoval	84032590	San Martin
24	Arturo Arce Cubillo	84660877	El Porvenir, Tiroban
25	Silvio Garcia Arquin	85614460	Maravilla
26	Ana Patricia Montero	84665462	La Suerte
27	Rendell Torres Barrientos	87036150	Barrio Aneres
28	Jose Corella Munilla	83914291	Jemilero
29	Geovanny Cambanero Jenebul	61017786	Artus Pire
30	Rafael Calatayon Calderon	27675442	Campo dor.
31	Justo Mendez Zuñiga	83893165	Guspiles
32	Rolando Gonzalez Obando	89922687	La Rita
33	Rolando Reina Romero	27638205/89657186	Jimenez
34	Albalina Aguinaga Orozco	85905969	Be. Las Palmas
35	Juan Carlos Gonzalez Aguinaga	61919663	Las Palmas
36	Reinaldo Argualez Solano	86324778	Jimenez
37	Marcos Tullio Monge Hernandez	83621007	Cuatro Esquinas
38	Alexis Duran Benoca	87188032	La Esperanza
39	Luis Chindalla Sibaja	23219211	La Esperanza
40	Ricardo Picado Rodriguez	83849815	Esquinas
41	Yamilah Susana Vergas	83204359	Diamantes
42	Sandra Omeña Lopez	87066423	San Bosco
43	Jonathan Garcia Chavez	85220459	Urb. Sta Clara
44	Dennis Fortes Solano	84231854	El Humo
45	Walter Picado Paraguan	82617765	Toro Alcarilla
46	Isabel Viquez Mendez	88234398	Carigari
47	M ^{te} Eugenia Mora Mesa	84097044	Palmitas Dos
48	Isaura Ramirez Mora	87292901	Palmitas Dos
49	Marta Mendez Villagas	86380848	Primavera Dos
50	Diatha Felles Mendez	50069013	Primavera Dos
51	Jose Andres Felles Mendez	87241119	Primavera Dos
52	Walter Jimenez Alvarado	8590425	Guspiles

Número	Nombre	telefono	Lugar	Cedula
53	Hector Monge Barboza		Palmitas dos	
54	Daniel Vega Prado		Palmitas dos	
55	William Velasquez	28 00 62 06	Palmitas dos	
56	Yoselin Cordero Chacon	86509568	Palmitas Dos	7-0211-0140
57	Jarol Araya	86681261	Guspiles	
58	Rachel Vega Lopez		Palmitas Dos	
59	Mayerla Ramirez Jiles	89407242	Palmitas Dos	6-140-839
60	Teressa Aguilar	88930693	Guspiles	6-111-574
61	Maria Ianza	86104091	San Gerardo	01-219010316
62	Tranciera Rivera	84486321	San Gerardo	
63	Delia Flores	83974292	San Gerardo	1-777-753
64	Yamilah			
65	Fredy Fernandez	63115913	Carigari	1-1163-0594
66	Isabel Viquez	88834398	Carigari	2-303-979
67	Garcia Avelar Jaxeluz	84703702	Patio Jandist obal	3-236-453
68	Martina Sanchez	87070013	San Gerardo	4-190-040
69	Jony Vallejos	2767-5136	Carigari	6-203-9548
70	Flore Barboza	83280372	Carigari	2-462-368
71	Riquelme Lo Omena	879810-8	Carigari	6-079-875
72	Eva Torres Marin	88956597	Carigari	7-068-0312
73	Eduardo Monge	85093630	Roxane	1-04041032
74	Margorith Campbell	2768633	Carigari	9-031-972
75	Bernarda Zuñiga	86530334	Carigari	2-267-694
76	Maria Espinoza	86132412	Carigari	5-116-900
77	William Vega	85423140	Carigari	
78	Flamario Cerdas	2768215	Carigari	
79	Juan Alvarado	83644910	Carigari	2228419
80	Ana Alvarez	83493500	Carigari	5-208-985
81	Lucretia Chaverra	2767-82-01	Carigari	5-09781
82	Juan Felix Porras		Carigari	
83	Alexander Rojas	83476591	San Bosco	7-113-103
84	Jose Luis Vega	83280043	Palmitas Dos	6-271-752
85	Gabriel Miranda	87261476	Campo dor 3	7-266-805
86	Jorge Chacon	85949811	Cocados	7-082786

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

121	Bryan Gomez Gomez	63703817	Cariari.
122	Andrey Rodriguez Vargas	83070269	Toro Amarillo.
123	Patricia Gades	85617306	Barrio San Martin.
124	Vianelly Padilla.	85526187	Toro Amarillo
125	Sonia Cruz Porras	85627692	Guapiles.
126	Mano Alberto Morales Estivar	63761020	Pinarés.
127	Karla Guerin Barbon	64373645	Guapiles.
128	Marco Tulio Mendez Solano.	87688620	La Maravilla.
129	Jonathan Araya Cincelal	60503289	La Marina.
130	Susana Urtecho Becerra	8360316	Cariari.
131	Milse Vargas Calderon	83027436	Cariari, Asturias.
132	Lilian Gabriela Villanueva.	86738160	Asturias.
133	Euxini Vazquez Castillo.	86369494	Asturias.
134	Carla Vazquez	814092913	Desarrollador
135	Carla Vazquez Rojas	87658714	Concepcion
136	Gerardo Vazquez	83723332	Desarrollador
137	OWEN MIRANDA ARANDA	88321058	DIRECTOR REGIONAL FUERZA PUBLICA
138	Abelino Bernal	83952605	Diputado
139	Wilfredo Alfaro Alvarado	86350309	Guapiles Centro
140	Silvia Barrantes Cruz	60766577	Guapiles.
141	Esteban Miralles Martinez	83362154	Cariari.
142	Ronald Elizalde	8885-60-40	S. Menez
143	Ana Maduraga Astorga	85494252	Guapiles. Municipalidad
144	Belsabe Flores	8591-60-27	Guapiles.
145	Heriberto Araya	8860-6288	mspocci@gmail.com
146	Martineh Garcia Rivera	83535248	San Gerardo.
147	Edgar Villanueva Ruiz	83955895	Roxana.
148	Yarey Gonzalez Sandoz	89237314	Roxana.
149	Vivian Campos Menga	85975118	San Martin.
150	Abner Gonzalez Duran.	85817455	Cariari.
151	Franqui Sanchez Gonzalez	84056507	Guapiles.
152	Lidith Diaz Bustamante	8733-78-67	Simancas.
153	Elizabeth Gonzalez Leonardo	85156632	La Torre s.g.
154	Marco Mendez Pimma	83439311	Maravilla.

N°	Nombre Completo	Correo Electrónico	Teléfono	Institución / Organización/Comunidad
1	José Alexander Pérez Zúñiga		6191 1708	Banda Municipal de Porcoci
2	Solita Thaili Alvarado Bolívar		6228 5026	Banda Municipal de Porcoci
3	Jose Najera Serrano	J.najera2100@gmail.com	8643-9189	Banda Municipal de Porcoci
4	Christopher Espinoza Ameta	Chris.espea@hotmail.com	8891 7355	Banda Municipal de Porcoci
5	Ariel Gutiérrez Zúñiga	Ariegutierrez97@gmail.com	8421 0618	Banda Municipal de Porcoci
6	Yong P. Fernández	Yfong1999@gmail.com	8701 1668	Banda Municipal de Porcoci
7	Silvia Molina Pedraza	sympiosca@hotmail.com	8350-5811	Banda Municipal de Porcoci
8	Jafeth Ugarte Rojas		8532 3545	Banda Municipal de Porcoci
9	Debby Altaro Gómez	debbyalt@gmail.com	8311 3710	Banda Municipal de Porcoci
10	Lorena Torres V.	lorenatv4@gmail.com	8590 2835	Banda Municipal de Porcoci
11	Luisa Pamela Perros Valdivia	Pameperros907@gmail.com	87700741	Banda Municipal de Porcoci
12	Andrea Rachell Murillo	Reishelmurillo@gmail.com	5002 7091	Banda Municipal de Porcoci
13	María José Chavarría	Chavarría281002@gmail.com	8562-8328	Banda Municipal de Porcoci
14	Alison Campos Gamboa		64-48-32-65	Banda Municipal de Porcoci
15	Danielle Arevedo Fernández	dticvict09@hotmail.com	5002 7249	Banda Municipal de Porcoci
16	Cristel Tapazalez Quintero	Cristelapazalez09@hotmail.com	62751676	Banda Municipal de Porcoci
17	Nancy Badilla Solís	nancy@112@hotmail.com	8485 7338	Banda Municipal de Porcoci
18	Brycei Mena Mores	brycemora7@gmail.com	27105 573	Banda Municipal de Porcoci
19	Manuel Ponce Serrano	Manuponce980@gmail.com	27100 790	Banda Municipal de Porcoci
20	Johnny Acevedo Salas	johnnyacevedo@hotmail.com	8309 1461	B M Porcoci

87	Ana Lorena Medina	0383 85 24	La Rita	7-102-275
88	Arocelly Salinas	6060 77 71	Toro Amarillo	1558 14 83 59 01.
89	Manuel Jimenez	6192 79 29	Toro Amarillo	1558 04 26 7 336.
90	Flora Beth Lobo	8302 16 04	Toro Amarillo	1-586-058
91	William Oporto G.	8335 02 89	Jimenez	7-134-079
92	Irene Fuentes	6147 65 98	Jimenez	7-170 233
93	Paul Góndez Méndez	8487 10 45	Compostas	
94	Carmen Sánchez Nieves	8533 29 18	La Rita	
95	Felix Torres Murin	8895 65 97	Carfar.	
96				
97				
98				

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

N°	Nombre Completo	Correo Electrónico	Teléfono	Institución / Organización/Comunidad
1	Aldair Rojas Parra	Aldairrojasparra@gmail.com	83737171	CTPP Banda Municipal
2	Fabiola Vindas S.	fabiola2009@gmail.com	62127160	CTPP Banda municipal
3	Margareth Salano P.	fabiola2009@hotmail.com	62756646	Licra San Rafael banda munic.
4	Fabiola Reyes C.	fabiola2009@hotmail.com	84783322	Licra San Rafael - Banda Municipal
5	Danyla Acevedo Ferraz	Danylaacevedo196@hotmail.com	8917153	CTPP / Banda Municipal de Bior.
6	Pala Maasill Diaz Villalobos	maasilladiaz67@gmail.com	62151580	B.M.P.
7	Melis Valeris Diaz Villalobos	melisvaleris@gmail.com	61608412	B.M.P. Pinar
8	Melanie Montero Gonzalez	mmontero2000@gmail.com	8997-8842	Banda Municipal Pinar
9	Yulanny Brames Salazar	Yulannybramesalazar@gmail.com	85671518	Banda Municipal P.
10	Harilyn Solano Jaen	Harilynsolano13@gmail.com	71445310	Banda Municipal de Bior.
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Comision Especial.

20 / 1090 20

N°	Nombre Completo	Teléfono	Comunidad
291	Walter Pineda Portocarrero	4156523	Toro Amarillo.
292	Marco Tubo Monty Heinandes	6729413	Yesquines.
293	Randall Torres Amintol	710291	La Pinar, randalltorres72@gmail.com
294	Jonathan Barrios Chaves	5-307418	B. Santa Clara
295	Wilfredo Afonso Ayres	9051356	R. los Angeles
296	Abner Gonzalez Gorge	9167858	Cariari
297	Jonathan Acosta Gonzalez	11270-0469	La Manilla
298	Ana Castillo Sanchez	2593663	El Molino
299	Gracely Chan M.	5-308206	El Molino
300	Francine Sanchez G.	702310841	Guapiles.
301	Ariana Melendez G.	1-0548-0462	Cariari
302	David Coliveras	1565187	Cariari
303	Jose Mendez	7-302-940	Manilla
304	Jose Manuel Calvo Llo	9077984	Pinar
305	Eduy Barrios Cruz	70220091	Guapiles
306	Floriza Cortes Lopez	5251082	Los Flores Palermo
307	Alexis Jimenez	1893245	La Esperanza Colad
308	Dania Ceras Azotea	602270577	Barrio San Martin
309	Fris Mendez S. Viro	1-827-(3)	La Manilla
310	Yorroni Ayres de Niza	4-272-512	La Manilla
311	Xinia Jimenez	6265641	La Manilla
312	Mario Morales	63761020	La Manilla
313	Daniela Chavez	108880938	La Manilla
314	Samira Diaz Alvarado	-1237-591	Pinar
315	Mario Rivera Aguilar	2129800	Pinar
316	Marcelo Rivera Aguilar	7476676	primavera
317	Reinaldo Argueta S.	205260495	ADI Jimenez
318	Aracelly Salinas B.	155814835901	Toro Amarillo
319	Manuel Jimenez	733804262936	Toro Amarillo
320	Marco Lelio M. S.	1887813	La Manilla
321			
322			
323			
324			

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Comisión Especial.

28-05-2017.

155	Ercatoria manant	7008512	00956597	Canabun.
156	Elor Dorado Jimenez	2462319	83280377	Coniamis
157	Elisa Patricia Barrios	108110764	83627852	CAYPA de las CAN/APA
158	Sanjira Jimenez Lopez	108110764	84066423	San Bosco.
159	Carla Garin Barrios	11204579	64373625	Guapiles centro
160	Concepcion Jimenez	6196440	84113086	
161	Jessica Ramirez Sando	7157826	88006206	Asent. Palmitas Dos.
162	Milena Vega Ramirez	8981459	85392960	Asent. Palmitas Dos.
163	Yerleth Soto Votari	7073073	82204359	Palmitas Dos
164	Marcela Romias Silva	89405242	6-140859	Palmitas Dos
165	Yazly Montoya Chacon	7216-140	86509368	palmitas
166	Carla Rosa Barrios	3178-916		Ciudadela Las Maderas
167	Danielle V. Fuentes	7137452	84271154	San Antonio - Roana
168	Heider A. Monac Barrios	80105231	50105231	Palmitas Dos
169	José Luis Vega	6-221-789	87280093	Asentamiento Palmita Dos
170	Virgilio Campos Mero	1-259482	85975118	Barrio San Martín
171	Yolanda Espinoza	7-134-079	87350289	Barrio Guadalupe Jiménez
172	Poland Espinoza	6-135-445	8992-2687	La Rita
173	Domingo Perez	5114380	80372759	Malina, Jiquera
174	Yolanda Diaz Barrios	3335603	8733-7867	Jimenez - Malinas
175	Jorge Chaves Jimenez	7052736	85949511	ATA Cascadiz
176	Sandra Cruz Perez	7098974	85627092	UCAROCORA
177	Carlos Campos Reyes	1-605-702	87698714	Territorios Seguros
178	Jose Corella M.	7188445	83914291	Territorios Seguros
179	Lucero Torres Rios	7-192-275	86594448	Campo 4.
180				
181				
182				
183				
184				
185				
186				
187				
188				

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se conoce.

ACUERDO N° 1600

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-200-2017

Asunto: Informe de Fantasía Navideña 2016.

Mediante la presente se remite la información de las empresas y organizaciones que colaboraron en las actividades de Fantasía Navideña 2016, a continuación el cuadro resumen:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**Información de cooperación detallada por parte de organizaciones,
instituciones y empresas.**

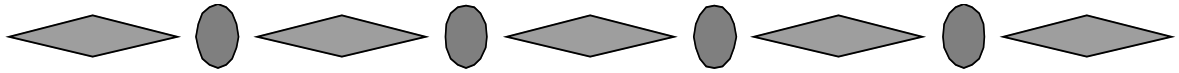
Institución/ Organización	Colaboración brindada
Instituto Costarricense de Electricidad	Colaboración con materiales para el árbol navideño (luces, adornos y muérdago).
CTM Corporación Tecnológica Magallanes (Sr. Milton Fonseca)	Transmisión televisiva del Desfile de Fantasía Navideña 2016
Hotel Talamanca (Sr. Alberto Reyna)	Hospedaje Staff Extra TV
Hotel Quintas de la Región (Griselda Valverde)	Hospedaje Staff Extra TV
Restaurante San Martín (Sra. Rosibel Leiva)	Apoyo en alimentación días previos a la celebración de las actividades.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Centro Comercial El Surá (Sr. Mario Villatoro)	Colaboración en contratación grupo musical MasterKey.
Colono Construcción	Vallas para colocación y cierre de áreas en actividades, contratación juego de pólvora.
Almacén Don Julio	Cooperación transporte delegación Ministerio de Seguridad desfile Fantasía Navideña 2016.
Banco Nacional	Toldos y vallas para desfile Fantasía Navideña 2016.
UACA	Préstamo de Vallas para el desfile Fantasía Navideña 2016.
Tracasa	Colaboración transporte de bandas Desfile Fantasía Navideña 2016.
Empresa de buses Hermanos Badilla	Colaboración transporte de bandas Desfile Fantasía Navideña 2016.
Red de manifestaciones culturales y Casa de la Cultura	Colaboración con mano de obra en elaboración de carroza municipal, toldo para actividades.
Copyvision	Colaboración con materiales para elaboración y decoración en diferentes actividades.
Catering Ale	Colaboración en la colocación de toldos, sillas, mesas, animación cena para bandas.
Arte & Diseño	Donación de 50 unid. Camisetas Fantasía Navideña 2016
Asociación Expo Pococí	Préstamo de mecate y Estañones para la recolección de los residuos

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se conoce.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO V

Mociones

ACUERDO N° 1601

MOCIÓN: Por el Regidor. Ovidio Vives Castro.

CONSIDERANDO:

- 1- Que el artículo 12 del Código Municipal es claro. Capítulo 1- El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo Municipal e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.
- 2- Que el artículo 13 del Código Municipal en su inciso a, Título 11I, Capítulo 1, es muy claro al dictar que son atribuciones del Concejo, fijar las políticas y prioridades de desarrollo del Municipio, conforme al programa de gobierno inscrito por la alcaldesa municipal y mediante la participación de los vecinos; además de los incisos b, C, e, 1, p, s.
- 3- Considerando que se formó una comisión especial municipal de agua, para conocer y analizar los Problemas de abastecimiento de agua de las comunidades.
- 4- Y que a la fecha no se ha presentado ningún informe de posibles soluciones en casos especiales.
- 5- Que en varias ocasiones este honorable concejo municipal nos hemos reunido con la Presidenta del AYA Y sus colaboradores de la Regional y del cantón.
- 6- Que la institución de AYA, Su Presidenta, jefes Regional y cantonal están en la anuencia de buscar en conjunto una solución a estos casos especiales.

POR LO TANTO PROPONGO:

- 1- Para llevar a cabo una reunión con la participación de la Alcaldía, Coordinador de Control urbano, departamento legal y personeros de AYA, Para que una vez conjunta se busque una Posible solución a tres comunidades que considero casos especiales.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

2- Como lo son Doña Lilliam en el sector del Prado, Comunidad San Fernando (San Rafael) Frente al liceo Bilingüe de Guápiles y la Comunidad de Cascadas tres de la Colonia.

3- Esto al partir de que el gobierno local tiene una gran responsabilidad, en la lotificación, desarrollo y construcción estas comunidades.

4- Que se dispense el trámite de comisión, se proceda a la discusión y posteriormente se vote.

5- Que se tome el acuerdo definitivamente aprobado, en firme.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción, Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1602

MOCIÓN: Por el Regidor. Ovidio Vives Castro.

CONSIDERANDO:

1- Que el artículo 12 del Código Municipal es claro. Capítulo 1- El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo Municipal e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.

2- Que el artículo 13 del Código Municipal en su inciso a, Título 11I, Capítulo 1, es muy claro al dictar que son atribuciones del Concejo, fijar las políticas y prioridades de desarrollo del Municipio, conforme al programa de gobierno inscrito por la alcaldesa municipal y mediante la participación de los vecinos; además de los incisos b, C, e, 1, p, s.

3- (Con-Base) ARTÍCULO 30. Constitución Política de Costa Rica- Se garantiza el libre acceso a los departamentos administrativos con propósitos de información sobre asuntos de interés público.

Quedan a salvo los secretos de Estado.

4- Considerando que en el distrito de Guápiles se encuentra ubicado un Aeródromo propiedad de la Dirección General Aviación Civil.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

5- Que como todo un inmueble se debe dar un mantenimiento periódico a sus instalaciones y terreno abierto si lo tienen.

6- Que según registro de la Dirección General de Aviación Civil el Aeródromo tiene una medida de 1100 metros de largo y un ancho de 60 metros, que en este caso la mayor parte del terreno tiene maleza muy alta.

7 - Que pasan varios meses que no se le ve dándole mantenimiento, que atenta con la salud pública y obstruye con la visibilidad de los conductores y personas que a diario recorren la ruta nacional 249.

POR LO TANTO PROPONGO:

1- Solicitar una reunión con el director de Aviación Civil Sr. Enio Cubillo Araya, para que nos brinden toda la información necesaria en relación a cual empresa les brindan el servicio de mantenimiento del mismo.

2- Cuales empresas les alquilan los hangares, facilitarnos una copia de los contratos y Carteles por las empresas que alquilan los hangares, mantenimiento de áreas verdes y el de seguridad.

3-Que se dispense de trámite de comisión, se proceda a la discusión, Posteriormente se someta a votación.

4-Que se tome el acuerdo definitivamente aprobado, en firme.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción, Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1603

MOCIÓN: Por el Regidor. Ovidio Vives Castro.

CONSIDERANDO:

1- Que el artículo 12 del Código Municipal es claro. Capítulo 1- El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo Municipal e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

2- Que el artículo 13 del Código Municipal en su inciso a, Título 11I, Capítulo 1, es muy claro al dictar que son atribuciones del Concejo, fijar las políticas y prioridades de desarrollo del Municipio, conforme al programa de gobierno inscrito por la alcaldesa municipal y mediante la participación de los vecinos; además de los incisos b, e, e, 1, p, s.

3- Que desde hace muchos años el ICE nos viene brindado los servicios de telecomunicaciones a todos nuestros habitantes del Cantón.

4- Que hoy en día gozamos de los servicios de internet fija en muchos de nuestros hogares. Servicios de internet que en algunas comunidades cercanas al casco central de Guápiles y cabeceras de los demás distritos lo son muy muy baja la velocidad que nos brindan.

5- Que para estos tiempos se debería brindar capacidad de primer mundo, sea de 10,20, 30 o más Capacidad de megas en nuestro cantón.

6- Que la cobertura que nos brinda el ICE en el cantón es apenas de un 16 % en internet fija. Y con capacidad muy baja aun. (512-kbps)

Que el (Grupo ICE) viene hace varios años haciendo inversiones millonarias en dólares para dotar de más capacidad y tecnología al país, pero que no lo vemos plasmado en nuestro cantón o que la inversión ha sido muy baja.

7- Que muchas familias dependen hoy en día por la comodidad y privacidad realizar sus trabajos, tareas y estudios en sus casas.

POR LO TANTO PROPONGO:

1- Para llevar a cabo una reunión con la Gerencia de Telecomunicaciones de ICE, Con el Sr. Jaime Palermo Quesada.

2- Esto con el propósito de conocer a corto y mediano plazo los proyectos de extensión de internet que tengan para nuestro cantón de Pococí.

3- Que se dispense el trámite de comisión, se proceda a la discusión y Posteriormente se vote.

4- Que se tome el acuerdo definitivamente aprobado, en firme.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción, Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 1604

MOCIÓN: Por el Regidor. Patricia Aguilar Araya.

CONSIDERANDO:

Que en el distrito de Guápiles y otros distritos contamos con áreas comunales y Municipales.

También necesitamos recuperar las áreas recreativas, culturales y también contamos con la política Cantonal de la niñez y adolescencia

Propongo:

Solicitarle al señor arquitecto Braulio Pérez Arias para que se le dé prioridad a las áreas recreativas y culturales para realizar diseños y propuestas para que también en ellos se contemplen temas en cada uno con el fin de mejorar los espacios públicos.

Esto para cumplir con la política a cantonal de Niñez y Adolescencia cumpliendo también con el plan operativo anual

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción, Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AL SER LAS VEINTIDOS HORAS CON CINCUENTA MINUTOS SE LEVANTA LA
SESIÓN

F-MARICRUZ CHAVES ALFARO
PRESIDENTA MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS. ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.